

**ACTA SESION ORDINARIA N° 19/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. PISO, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

- 1. Aprobación Proposición de Actas.**
 - Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 04/09/2018.
- 2. Informe Comisión de Educación**
 - Ord. N° 3332 de fecha 04/10/2018, “Reposición Escuela Mapudungun G-857, San Ramón, Tirúa”.
- 3. Informe Comisión de Relaciones Internacionales.**
 - Ord. N° 258 de fecha 03/10/2018, exposición sobre el rol de ProChile en la internacionalización de la región.
- 4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N° 3328 de fecha 04/10/2018, “Conservación camino vecinal piña rotosa –curaco-rucahue, Laja-PIRDT”.
 - Ord. N° 3326 de fecha 04/10/2018, remite listado cartera FRIL recomendada técnicamente FRIL año 2018.
 - Ord. N° 3324 de fecha 04/10/2018, “Reposición retroexcavadora, comuna de Contulmo”.
 - Ord. N° 3333 de fecha 05/10/2018, “Adquisición carro de rescate pesado, primera compañía Cuerpo de bomberos, Lota”.
- 5. Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 2838 de fecha 14/08/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 2839 de fecha 14/08/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 2840 de fecha 14/08/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 3196 de fecha 20/09/2018, solicita designar representantes del Consejo Regional para integrar Comité Regional de Cambio Climático CRECC.
- 6. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
 - Ord. N° 3329 de fecha 04/10/2018, “Transferencia Tata Emprende región del Bío Bío”.
 - Ord. N° 3330 de fecha 04/10/2018, “Transferencia Levanta Tu MIPE región del Bío Bío”.
 - Ord. N° 3331 de fecha 04/10/2018, “Transferencia Fortalecimiento Gremial”.
- 7. Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 3327 de fecha 04/10/2018, solicita aprobar recursos para el proyecto “Gobierno Regional: Fortaleciendo la identidad de la Región del Biobío”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 3323 de fecha 04/10/2018, remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2018.
 - Ord. N° 3225 de fecha 21/09/2018, envía cartera con recomendación técnica de Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2018.
- 8. Informe Comisión de Gobierno.**
 - Ord. N° 1416 de fecha 20/09/2018, solicita mandar a Consejero Regional para integrar los Consejos Regionales de las Culturales, el Arte y el Patrimonio.
- 9. Varios.**

Concepción, 10 de octubre del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 19/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 2. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEREZ CARTES MARLENE |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PORTUS URBINA LEOCAN |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. RIVAS ORTIZ IVONNE |
| 6. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LARA CHANDIA PATRICIO | 20. VASQUEZ CASTILLO JAIME |
| 10. LYNCH GAETE PATRICIO | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. PARRA SANDOVAL ANDRES | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A diez días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 15:41 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el *"Salón Inés Enríquez 4to. Piso Edificio Gobierno Regional"*.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Bío Bío inicia la Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

Pide a los Consejeros activar la teclera, y antes de dar inicio a los puntos de tabla, saluda a quienes les acompañan en esta sesión, partiendo por el Alcalde de Lota, don Mauricio Velásquez, al Sr. Arnoldo Roa, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lota, a Ingrid Fuentealba, Directora de la Primera Compañía de Bomberos de Lota, al Seremi de Economía don Mauricio Gutiérrez, a la Directora Regional de Sercotec, Sra. María Carolina Ríos, a los dirigentes sociales de la comuna de Penco, y a cada uno de los dirigentes que se pueden haber ido sumando a la sesión y a cada una de los voluntarios y voluntarias de los Bomberos de Lota, que son los que hoy les están acompañando.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 04 de septiembre del 2018.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.**

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, A petición del Consejero Anselmo Peña, saluda a don Camilo Segundo Salgado Cartes, Presidente de la Junta de Vecinos N° 32, Pabellones Colcura.

2.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C., Presidenta de la Comisión de Educación saluda a todos quienes están presentes en sala, y se suma al saludo de la Presidenta, al Alcalde de Lota y todas las personas de Lota, al SEREMI de Economía, a la Directora de Sercotec y para todas las personas que asistieron a este Consejo.

Indica que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar el Ord. N° 3332 de fecha 04/10/2018, solicita aprobar reevaluación técnica del proyecto "Reposición Escuela Mapudungun G-857, San Ramón, Tirúa". El proyecto financiado por el FNDR a través de Certificado Core N°4208/o13 de fecha 30.06.2014, por un monto de \$2.011.760.000.-, nombrando a la Dirección de Arquitectura como Unidad Técnica a través de Resolución N°0993 del 30.09.2014. Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución, requiriéndose mayores recursos por parte de la Unidad Técnica para una adecuada presencia en terreno, tanto del Inspector Fiscal como en la etapa de recepción, se requiere solventar los gastos asociados a viáticos, combustible, reproducción de antecedentes entre otros. La Seremi de Desarrollo Social, autorizó este incremento de recursos, quedando reflejado en la actual ficha IDI de la siguiente forma:

Ítems Proyecto	Montos Reevaluados \$	Solicitado \$
Gastos Administrativos	7.754.000	4.254.000

De acuerdo a lo anterior, el monto adicional solicitado \$4.254.000.-

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 3332 de fecha 04/10/2018, que solicita aprobar reevaluación técnica del proyecto "Reposición Escuela Mapudungun G-857, San Ramón, Tirúa", cuyo monto es de \$4.254.000.- Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3332 referente a aprobar reevaluación técnica del proyecto "Reposición Escuela Mapudungun G-857, San Ramón, Tirúa", por un monto adicional solicitado de \$4.254.000.- para gastos administrativos.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "REPOSICIÓN ESCUELA MAPUDUNGUN G-857, SAN RAMÓN, TIRÚA", CÓDIGO BIP 30153523-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$4.254.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados moneda Año 2015 (M\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2018 (M\$)	Monto solicitado (M\$)
Gastos Administrativos	3.500	7.754	4.254

A FAVOR: BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍNEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C., En puntos varios manifiesta que se cuenta con la presencia del señor Seremi de Educación don Fernando Peña Rivera, quien expuso sobre el trabajo que se está realizando en conjunto con el CORE, con el objeto de firmar un convenio que permitirá realizar y dar una solución definitiva a 9 escuelas modulares post terremoto, cuyo monto estimado es de M\$415.708.- financiar los diseños como Consejo Regional. Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, A petición de la Consejera Alicia Yáñez saluda a la Sra. Carmen Santibañez, Presidenta de la Junta de Vecinos Aurora de Chile, de la comuna de Hualpén, igualmente a vecinos y vecinas de la Junta de Vecinos Floresta II, a quienes les da la bienvenida en esta sesión.

3.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que la Comisión se reunió el día de hoy y

como único punto de la tabla se vio el Ord. N° 258 de fecha 03/10/2018, exposición sobre el rol de ProChile en la internacionalización de la región, para aquello se contó con la presencia del Director Regional de Prochile sr. Gino Mosso Neira.

Enuncia que se contó con una exposición donde se planteó como nuestro país se abre al mundo para desarrollar su economía, a través de una apertura Unilateral, disminución de aranceles unilateralmente. Bilateralmente, por medio de la negociación de Acuerdos de Libre Comercio; y Multilateral, participando en foros multilaterales activamente, tales como, Organización Mundial de Comercio (OMC), Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), entre otros.

La apertura comercial de Chile al mundo contribuye al desarrollo económico del país; la intensa y exitosa política comercial desarrollada durante más de 25 años ha permitido que Chile cuente, en la actualidad, con una de la más extensa red de acuerdos comerciales en el mundo: 26 en 64 mercados; más del 90% de nuestras exportaciones se encuentra cubierta por acuerdos de comercio preferenciales, cubriendo el 86% del PIB y el 63% de la población mundial; buena parte de estos se concentran en el Asia-Pacífico, región que concentra el mayor dinamismo económico y comercial en el siglo XXI; 95% de nuestras exportaciones se dirigen a países con Acuerdos de Libre Comercio.

Dice que las exportaciones son de largo alcance y se cuenta con productos que se han transformado en verdaderos embajadores de nuestro país reconocidos en todo el mundo, como las frutas frescas y el salmón, entre otros. La oferta exportable chilena es reconocida a nivel mundial, siendo el resultado de trabajo conjunto entre sector público, liderado por ProChile, y sector privado.

Indica que la ley de modernización de la Cancillería establece una nueva institucionalidad del Ministerio previendo la existencia de dos Subsecretarías como órganos de colaboración inmediata del Ministro de Relaciones Exteriores: la actual de Relaciones Exteriores y una nueva, de Relaciones Económicas Internacionales. Por su parte, se crea la Dirección General de Promoción de Exportaciones, nuevo servicio público dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, encargado de ejecutar la política relativa a la participación en comercio exterior, en lo relativo a la promoción, diversificación y estímulo de las exportaciones de bienes y servicios.

Menciona que la ley hace expresa mención a su rol en el posicionamiento de la imagen de Chile en el exterior/colaboración en promoción y difusión en el exterior del turismo y atracción de inversión extranjera hacia Chile/apoyo a inversionistas chilenos en el extranjero.

Dentro de este trabajo y levantamiento institucional se definieron 6 focos de trabajo institucionales:

- Fortaleciendo y empoderando a las 16 oficinas regionales, para que puedan hacer una buena detección de empresas exportadoras, para que salgan a terreno y apoyen a las Pymes que deseen salir al mundo.
- Búsqueda y detección de oferta de mayor valor agregado.
- Apoyo a emprendimientos de alto impacto y con proyección internacional.
- Internacionalización de la innovación.

- Articular con otros organismos, asociaciones, gobierno regionales, es clave
- Sumar esfuerzos les permite mayores y mejores resultados.

Lo anterior, permite diseñar un ProChile 3.0 promotor de exportaciones, inversiones e imagen país.

- Una gestión institucional cercana a las personas y a sus necesidades,
- Concentramos y Fortalecer nuestras regiones
- Trabajar con las Pymes y lograr su internacionalización, a través de la Focalización de su oferta y posicionarla en el extranjero;
- Para poder desarrollar una mayor oferta exportadora a través de una buena gestión, se requiere el desarrollo de planes estratégicos sectoriales.

Revela que en el caso de la Región de Biobío generó exportaciones que la sitúa como la quinta región con mayores exportaciones de envíos del país. En cuanto a los envíos no cobre, Biobío es la tercera región con más embarques del país. El sector forestal es el más relevante para la región. China es el principal destino de las exportaciones de la región, le siguen en importancia Estados Unidos, Unión Europea y Alianza del Pacífico.

En 2017, 603 empresas registraron envíos por la Región del Biobío. De estas empresas, 309 son empresas grandes y 227 son PyME. Asimismo, 413 empresas exportaron a APEC y 214 lo hicieron a la Unión Europea.

Finalmente la Región del Biobío, se ha definido a sí misma, como un centro logístico y de negocios de la macrozona sur de Chile y norte argentino, lo anterior dado su infraestructura portuaria y aérea. Donde incluso desde hace 4 años se han instado lugares de inspección de fruta de la FDA, (Cabrero) para potenciar la salida de frutas de los puertos regionales. La Región en esa visión, desde hace más de 13 años creó la mesa COMEX de comercio exterior que fue pionera a nivel nacional e impulso dentro de otras junto PROCHILE, la integración vecinal y proyectos nacionales como por ejemplo el SISEX (Sistema Integrado de Comercio Exterior); éste último vigente a nivel nacional.

Todo lo anterior además, se potencia con la llegada a la región de empresas como EVERIS (importante empresa TI; actualmente de capitales Japoneses hasta hace dos años española) que luego de generar centros de investigación y desarrollo en Temuco (400 desarrolladores), se instala en Biobío hace un año, iniciando un importante centro de desarrollo de software.

Finalmente invita a trabajar en conjunto, ProChile es un socio natural para la internacionalización de las regiones, más pymes exportando, crecer del 34% actual. Dar a conocer las potencialidades de la región y sus empresas.

Indica que por parte de los señores consejeros regionales hicieron consultas las que fueron respondidas y en donde la Consejera Flor Weisse plantea la preocupación por las expectativas que tiene la provincia de Arauco sobre la generación de empleo con este proyecto, por lo cual Consejeros manifestaron el interés en fortalecer el trabajo con la región para lo que se acuerda realizar una comisión conjunta con la comisión de Fomento Productivo e invitar al Gerente de Asuntos Públicos empresas Arauco, Charles Kimber, para que informe cuál es el impacto real que se generará en el ámbito del desarrollo productivo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece al Presidente de la Comisión, ya que fue una reunión bastante extensa y fue bien resumida la cuenta, y tienen temas importantes que van a seguir abordando, lo que es la exportación a través del desarrollo económico, particularmente con este proyecto MAPA, que fue un tema para abordarlo.

Antes de seguir y como hoy tienen subvenciones y proyectos FRIL, tienen mucha concurrencia de dirigentes, y por ello saluda, a nombre del Consejero Javier Guíñez, a dirigentes de San Pedro de la Paz, Sra. Rosa Bustos y a la Sra. Margarita Gómez.

A petición del Consejero Leocán Portus, saluda a los representantes de la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna de Talcahuano, y a diversas directivas de Juntas de Vecinos de la misma comuna de Talcahuano.

A petición de la Consejera Tania Concha, saluda a la Asociación de Pensionados de Lagunillas, Coronel, a la Sra. Rosa Bustos del Comité Creando Imagen de San Pedro de la Paz, es la misma dirigente que saluda don Javier Guíñez. Saluda a la Junta de Vecinos del sector Las Playas de San Pedro de la Paz, y la directiva del Consejo Consultivo del CESFAM del sector Yobilo de Coronel.

A petición de la Consejera Teresa Stark, saluda a la presidenta de la Junta de Vecino Ignacio Carrera Pinto de Cabrero a la Sra. Jazmín Gutiérrez, saluda a la dirigente de la provincia de Bío Bío de la comuna de Cabrero.

Saluda a la Sra. Nelly Cruces, que es la Presidenta de la Federación de Adultos Mayores de la provincia de Arauco, está don Sixto Fernández de la comuna de Curanilahue, Presidente la Unión Comunal de Curanilahue, don Nelson Jerez, que es Consejero provincial de la Unión Comunal de Adultos Mayores, está don Isaías y saluda a Claudia Rojas que es la encargada de la oficina del Adulto Mayor de la comuna de Curanilahue, saluda a todos y agradece por la presencia acá.

4.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que solo se suma a los saludos señalados, especialmente al Alcalde de Lota, y todos los dirigentes sociales de los distintos rincones de la región y especialmente lo que le corresponde representar.

Señala que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar la tabla programada y como primer punto está el informe de la subcomisión de bomberos que fue entregado por su Presidente don Patricio Badilla, en el que se propone por unanimidad de sus asistentes a esta comisión, la aprobación del Ord. N° 3333 de fecha 05/10/2018, "Adquisición carro de rescate pesado, Primera Compañía Cuerpo de Bomberos, Lota", código BIP 40001558, por un monto total FNDR de M\$353.054.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Condiciones Sociales y Territoriales del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indicando que esta iniciativa de inversión consiste en mejorar los servicios a la comunidad relacionado con la pronta respuesta a situaciones de emergencias de rescates vehiculares e incendios, entregar mayor seguridad a los voluntarios de Bomberos presentes de la primera compañía, y mejorar la gran capacidad de transporte de material menor de la unidad de rescate para realizar un trabajo mucho más eficiente en beneficio de la comunidad.

Agrega que este Consejo desde este año y hace mucho tiempo atrás, tiene un compromiso muy especial con Bomberos y han aprobado recursos muy importantes para la adquisición de carros forestales y esta vez tampoco es la excepción.

Por lo anteriormente mencionado y por la unanimidad de los consejeros asistentes en la Comisión de Presupuesto propone a la sala la aprobación del proyecto "Adquisición carro de rescate pesado, Primera Compañía Cuerpo de Bomberos, Lota", lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3333, "Adquisición carro de rescate pesado, Primera Compañía Cuerpo de Bomberos, Lota".

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CARRO DE RESCATE PESADO, PRIMERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS, LOTA", CÓDIGO BIP 40001558-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$353.054.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Lota y al Superintendente de Bomberos don Arnoldo Roa.

ALCALDE DE LOTA SR. MAURICIO VELÁSQUEZ V., Saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales en especial a los de la Circunscripción Sur, y obviamente a quienes dieron el voto de confianza, que por lo demás pudieron apreciar la tremenda alegría en los aplausos del Superintendente, del directorio y de los voluntarios, quienes están muy felices, porque primero que todo cuando se trabaja en conjunto, se refiere entre la Compañía Cuerpo de Bomberos y el Municipio de Lota, los resultados están a la vista, y se cuenta con la venia de la autoridad política que están en este salón.

A nombre de la comuna de Lota, quiere dar las gracias a cada uno de los Consejeros Regionales, quienes con el voto de confianza aprueban esta tremenda adquisición, que por lo demás, más bien que esta comuna es muy rica a nivel patrimonial, quieren dotar de la mejor forma posible a los Bomberos, y no es casualidad, si Dios así lo permite, están gestionando la construcción de un nuevo cuartel en el sector de Lota Alto, y esto viene acompañado de nueva adquisición, así es que agradece por confiar en el municipio de Lota, porque si no tuviese el municipio, a través de la secplan, que lo acompaña el Director Anthony Carrasco, la capacidad de interpretación, que es donde dice que se debe apuntar, se refiere

en la elaboración de los proyectos y también en las gestiones políticas que se ven reflejadas en la sala, no estarían estos resultados.

Aprovecha un par de segundo para agradecer a los Consejeros que han apoyado a los trabajadores del Proempleo, de manera muy especial quiere felicitar a quienes han sido parte en la legítima defensa de las decisiones que quizás equívocamente puede haber tomado el Gobierno, pero que ya existe humo blanco, y están muy contentos porque se aunaron las fuerzas y las voluntades y los trabajadores de empleo, en especial los de la comuna de Lota, donde tienen una gran cantidad de trabajadores de Proempleo, también le manifiestan la gratitud a los Consejeros y a las Consejeras, que estuvieron desde el día número 1 hasta el final. Agradece nuevamente a los Consejeros y felicita a los Bomberos.

SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE LOTA SR. ARNOLDO ROA R., Saluda a todos los Consejeros y Consejeras, y agradece a nombre del Cuerpo de Bomberos por este apoyo tan importante, histórico, porque M\$353.000.- es muy difícil para un Cuerpo de Bomberos, y si no tienen los equipos que realmente necesitan no pueden entregar un servicio, un servicio de abnegación, de sacrificio y de todo los voluntarios, sobre todo las personas que trabajaron en este proyecto, la Municipalidad, los Bomberos y Bomberas, y en especial el Consejo que con el apoyo, la voluntad política, en favor de la propia comunidad, del país, al servicio de la querida comuna de Lota. Agradece a todos y se van contentos, mucha felicidad por este regalo que hacen a la comuna de Lota, y en especial al Cuerpo de Bomberos Matías Cousiño.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Señala que las iniciativas que son priorizadas en el Gobierno Regional, son priorizadas con el Intendente junto con los Consejeros Regionales, que eso es muy importante señalarlo y ante la reiterativa y preocupación, especialmente de Consejeros del territorio, Consejera Concha, Consejeros Peña, Guíñez y quien les habla, agradece a todos los Consejeros por la aprobación del proyecto.

En el informe de la Subcomisión manifiesta que se conoció la exposición del proyecto 9va. Compañía de bomberos de Talcahuano, para esto se contó con la presencia del director Sr. Héctor Andrades, quien indica que en el año 2015 se enteraron que el terreno donde estaba funcionando la compañía estaba afecto a expropiación, por lo que debieron buscar un terreno que estuviera en el mismo sector encontrando uno de:

- 920 m2.
- Ubicación: Avenida Colon 6670
- Costo: \$ 152.000.000.-
- Cuartel hoy: 1,197 mts cuadrado
- Cuartel futuro: 1380 mts cuadrado
- Costos de estudio y proyecto app 450 millones

Dice que el proyecto en este minuto se encuentra subsanando observaciones en el Ministerio de Desarrollo Social a la espera de la obtención del RS. La subcomisión conoció la exposición y manifiesta por unanimidad la voluntad de aprobar dicho proyecto una vez obtenido su RS. Lo que indica a modo de información porque no se votó.

Continuando con la tabla menciona que se analizó el Ord. N° 3328 de fecha 04/10/2018, que solicita la reevaluación técnica- económica del proyecto “Conservación Camino Vecinal Piña Rotosa – Curaco – Rucahue, Laja - PIRDT”, Código Bip N° 30107976-0, por un monto total FNDR de M\$266.442.- cabe señalar que este proyecto había sido aprobado anteriormente en el año 2015, por un monto de M\$1.202.000.- monto que reevaluado a la fecha, en moneda actual 2018, alcanza a M\$1.469.000.- por lo tanto la diferencia que se solicita aprobar es de M\$266.442.- lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3328, en relación al monto de M\$266.442.- para el proyecto “Conservación Camino Vecinal Piña Rotosa – Curaco – Rucahue, Laja - PIRDT”.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA - CURACO – RUCAHUE, LAJA – PIRDT”, CÓDIGO BIP 30107976-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$266.442.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO-INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados moneda Año 2015 (M\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2018 (M\$)	Monto solicitado (M\$)
Obras civiles	1.202.757	1.469.199	266.442

A FAVOR: BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍNEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Indica que se analizó el Ord. N° 3326 de fecha 04/10/2018, que remite cartera de proyectos FRIL recomendadas técnicamente, según procede a leer:

COMUNA	COSTO TOTAL M\$	NOMBRE INICIATIVA
CAÑETE	55.105	CONSTRUCCION NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL, CAÑETE
CONTULMO	50.000	MEJORAMIENTO CLUB DE CAZA, PESCA Y LANZAMIENTO, CONTULMO
CURANILAHUE	56.629	MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL SALVADOR ALLENDE, CURANILAHUE
CURANILAHUE	70.000	CONSTRUCCION FERIA CAMPESINA CURANILAHUE
CURANILAHUE	53.671	REPOSICION SEDE SOCIAL CERRO VERDE, CURANILAHUE
CURANILAHUE	29.462	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SAN JOSE, COLICO, CURANILAHUE

CURANILAHUE	42.913	MEJORAMIENTO CANCHA CHILLANCITO, CURANILAHUE
ALTO BIO BIO	54.169	CONSTRUCCION EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO COMUNIDADES BUTALELBUN Y TRAPA TRAPA, ALTO BIOBIO
MULCHEN	55.000	CONSTRUCCION SEDE DE LA DISCAPACIDAD, MULCHEN
SAN ROSENDO	44.159	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE PEDRO MONTT, SAN ROSENDO
HUALPEN	42.028	CONSTRUCCION ÁREA VERDE HAMBURGO-LA CORUÑA, HUALPÉN
HUALPEN	53.438	CONSTRUCCION ÁREA VERDE PARQUE RESIDENCIAL LA FLORESTA II, HUALPÉN
LOTA	59.996	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR PABELLONES COLCURA, LOTA
TALCAHUANO	55.295	CONSTRUCCION PLAZA PICAFLOR JUAN G. HUERTA, TALCAHUANO
TOME	60.000	CONSTRUCCION SEDE ASOCIACIÓN DE FUTBOL DICHATO, TOMÉ
TOME	60.000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LAS ARAUCARIAS, TOMÉ
TOTAL	841.865	

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3326, con la cartera de proyectos FRIL, recientemente leídas. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3326 que remite cartera de proyectos FRIL.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL Y DE CONVERGENCIA DE LA PROVINCIA DE ARAUCO AÑO 2018, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

40002921	ARAUCO	CONTULMO	50.000	MEJORAMIENTO CLUB DE CAZA, PESCA Y LANZAMIENTO, CONTULMO	GOBERNANZA
40002862	ARAUCO	CURANILAHUE	56.629	MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL SALVADOR ALLENDE, CURANILAHUE	CIUDAD Y TERRITORIO
40002835	ARAUCO	CURANILAHUE	53.671	REPOSICION SEDE SOCIAL CERRO VERDE, CURANILAHUE	GOBERNANZA
40003218	ARAUCO	CURANILAHUE	29.462	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SAN JOSE, COLICO, CURANILAHUE	DEPORTE
40003440	ARAUCO	CURANILAHUE	42.913	MEJORAMIENTO CANCHA CHILLANCITO, CURANILAHUE	DEPORTE

40003145	BIO BIO	ALTO BIO BIO	54.169	CONSTRUCCION EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO COMUNIDADES BUTALELBUN Y TRAPA TRAPA, ALTO BIOBIO	CIUDAD Y TERRITORIO
40003565	BIO BIO	MULCHEN	55.000	CONSTRUCCION SEDE DE LA DISCAPACIDAD, MULCHEN	GOBERNANZA
40002843	BIO BIO	SAN ROSENDO	44.159	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE PEDRO MONTT, SAN ROSENDO	GOBERNANZA
40003373	CONCEPCION	HUALPEN	42.028	CONSTRUCCION AREA VERDE HAMBURGO-LA CORUÑA, HUALPÉN	CIUDAD Y TERRITORIO
40003380	CONCEPCION	HUALPEN	53.438	CONSTRUCCION AREA VERDE PARQUE RESIDENCIAL LA FLORESTA II, HUALPÉN	CIUDAD Y TERRITORIO
30482396	CONCEPCION	LOTA	59.996	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR PABELLONES COLCURA, LOTA	GOBERNANZA
40003415	CONCEPCION	TALCAHUANO	70.000	MEJORAMIENTO AREA VERDE EL CHEQUEN, TALCAHUANO	CIUDAD Y TERRITORIO
40003471	CONCEPCION	TALCAHUANO	55.295	CONSTRUCCION PLAZA PICAFLOR JUAN G. HUERTA, TALCAHUANO	CIUDAD Y TERRITORIO
40001071	CONCEPCION	TOME	60.000	CONSTRUCCION SEDE ASOCIACIÓN DE FUTBOL DICHATO, TOMÉ	GOBERNANZA
40003184	CONCEPCION	TOME	60.000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LAS ARAUCARIAS, TOMÉ	GOBERNANZA
		TOTAL	786.760		

40003526	ARAUCO	CAÑETE	55.105	CONSTRUCCION NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL, CAÑETE	CONVERGENCIA
30482759	ARAUCO	CURANILAHUE	70.000	CONSTRUCCION FERIA CAMPESINA CURANILAHUE	CONVERGENCIA
		TOTAL	125.105		

A FAVOR: BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍNEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

***ACUERDO QUE CONTIENE PROYECTO FRIL APROBADO EN PUNTOS VARIOS, EL CUAL POR ERROR INVOLUNTARIO NO SE REGISTRÓ INICIALMENTE, TAL COMO SE SEÑALA POSTERIORMENTE.

***EL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL APRUEBA TODOS LOS PROYECTOS, PERO SE INHABILITA EN PROYECTOS PRESENTADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Explica que se abstuvo porque no está seguro si se puede financiar instituciones privadas como el Club de Caza y Pesca, es una duda, cree que legalmente no procede, pero si alguien le aclara que sí procede, no obstante es una duda que tiene que dineros fiscales vayan a engrosar el patrimonio privado, es distinto a una junta de vecinos, cuerpo de bomberos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Entiende que postulan los municipios, porque le pasan en comodato, pero no es la discusión ahora, y esa es la razón de la abstención.

Dice que en su opinión y en lo que ocurre que muchos de los proyectos tienen la misma configuración y se aprueban, es legítimo aprobarlo y corresponde, pero esa es la razón del Consejero y después puede salir de la duda, para futuro.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL N., Consigna su inhabilidad en proyectos de la comuna de Curanilahue, presentado por la Municipalidad, por razones de parentesco con el Sr. Alcalde.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Dice que la inhabilidad está en la teclera, y queda consignado en el acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., En relación a la duda que presentó el Consejero Lynch indica que aprovechando que está presente el Secretario Ejecutivo, quien además es abogado, que pudieran dar respuesta inmediata, pues considera que puede cambiar de opinión si fuese la respuesta distinta, porque no está rechazando, por lo que sería bueno aclarar el punto y poder cambiar la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Concuera con el Consejero Patricio Lara, pero en el entendido de que la votación es mayoritaria a favor, eso no cambia el resultado de que todos los proyectos que acaba de mencionar van a ser financiados, para despejar la duda, cree que es una duda posterior, que a lo mejor requiere un análisis jurídico más profundo, para no tener una respuesta muy liviana.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que le parece y van a tener por escrito, la idea es tener un informe con el sustento jurídico para que no sea la opinión, sino que con la base que corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Señala que se analiza el Ord. N° 3324 de fecha 04/10/2018, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Retroexcavadora, comuna de Contulmo", código BIP 40001934, por un monto total M\$75.307.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Arauco – Infraestructura y Logística del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto se justifica ya que la idea es reponer la retroexcavadora que tienen por una maquinaria nueva, con esto podrán realizar mantenciones y conservaciones de distintos caminos rurales y urbanos, donde lamentablemente hay calles que no tienen pavimentación y así también la municipalidad podrá contar con el equipamiento necesario para las emergencias y solicitudes de los vecinos, cuyas demandas no pueden ser cubiertas en su totalidad, debido al mal estado en el que se encuentra la retroexcavadora municipal.

Agrega que la Comisión de Presupuesto, por la unanimidad de los asistentes, recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3324 de fecha 04/10/2018, "Reposición Retroexcavadora, comuna de Contulmo". Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3324, "Reposición Retroexcavadora, comuna de Contulmo".

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE CONTULMO", CÓDIGO BIP 40001934-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$75.307.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Expone que en puntos varios se solicitó información por parte de algunos Consejeros Regionales en relación a los proyectos presentados al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL:

- Semaforización Los Ángeles, saber en qué etapa se encuentra.
- Mejoramiento Sala Multiuso CESFAM Tirúa
- Multicancha Comunitaria Florida
- APR el Arrayán-las violetas Los Ángeles
- APR sector Antena San Rosendo.
- Entre otros requerimientos que hay de los Consejeros Regionales, en relación a poder tener las recomendaciones técnicas en los momentos apropiados para someter a votación, y así agilizar el financiamiento de estas iniciativas.

Finalmente la Consejera Regional Tania Concha solicita información sobre la situación actual en la que se encuentra el proyecto de Retroexcavadora de Lota, esto debido a la gran cantidad de campamentos reconocidos por el Serviu, alrededor de 12 campamentos, además solicitar crear una comisión específica, a la cual se adhieren, para ver el tema de los campamentos en Lota. Siendo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Quiere saludar al SEREMI de Economía, a Carolina Ríos, al Alcalde de Lota, don Mauricio Velásquez, saluda al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lota, Arnoldo Roa, a Ingrid Fuetnealba, directora de la 1° Cía. del Cuerpo de Bomberos de Lota Alto, a Camilo Salgado Presidente de la Junta de Vecinos N° 32 de Pabellones de Colcura, y agradece al resto de los Consejeros que aprobaron estas 2 iniciativas que estuvieron trabajando en conjunto con el Municipio de Lota, quiere saludar a Anthony Carrasco Jefe de Secplan de Lota, quien junto al equipo elaboró proyectos, tanto de pabellones Colcura, nueva sede que va a ser de gran utilidad y hoy día se está materializando con esta aprobación. También felicita al Superintendente, un trabajo técnico tanto de la municipalidad como de los técnicos de Bomberos y por supuesto el apoyo de este Consejero para las observaciones y pide al Intendente también poner en tabla este tema, la DIPLADE fue importante en este proyecto, porque le fueron informando de las observaciones y como se fueron superando, así es que está feliz que la comuna de Lota haya tenido la aprobación de todos los Consejeros presentes, de estos dos grandes proyectos, una sede social para pabellones de Colcura, y también para los Bomberos un carro de rescate de buen nivel y que es una gran necesidad de la comuna de Lota, así es que agradece por estar presente, y a los Consejeros por haberles apoyado con la votación.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Agradece nuevamente porque quedó claro en el informe esta necesidad, porque considerando todos los saludos y alegría que tienen en la sala con Bomberos, con las Juntas de Vecinos, con representantes de los Consejos de Salud de las comunas, las uniones comunales de adultos mayores, no puede dejar, nuevamente de mencionar, la gravedad de una realidad social que tienen en Lota, y corrige la cifra porque no estaba segura, son 24 campamentos en Lota reconocidos por el SERVIU, y alrededor de 32 campamentos en Lota, todos saben, los que son de la zona del carbón, vivir en campamentos, y cree que en ese sentido se suman, y así lo dejó explícito en la Comisión de Presupuesto, una sesión especial de esta comisión, para ver en conjunto con el Director del SERVIU, como van a ir resolviendo esto, pero más rápido de lo que actualmente lo han tenido.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C., Reitera los saludos al Alcalde de Lota, don Arnoldo Roa Superintendente de Bomberos, al Presidente de la Junta de Vecinos quien les acompaña, y a las autoridades de Gobierno, como es el SEREMI de Economía, la Sra. Directora de Sercotec, y a los bomberos y dirigentes que se encuentran presentes, es oportuno saludarlos cuando vienen a visitar una sesión de esta naturaleza en donde se exponen y se aprueban recursos que van en beneficio de la comunidad, y en el caso de instituciones como es Bomberos, una institución permanente de Chile y en este caso de Lota.

Felicita a ello, y demuestra el compromiso que permanentemente se tiene conocimiento del requerimiento que están haciendo de ellos, y naturalmente como pueden en conjunto ir resolviendo estas situaciones que finalmente son recursos y que las instituciones no tienen, y para el buen desenvolvimiento o calidad de la gestión o calidad de vida, en otros casos, como son los proyectos de mejoramiento que se hacen respecto a alcantarillado, vivienda, etc.

En definitiva, el ejercicio que hacen hoy en presencia de los presentes, es para demostrar que lo que la comunidad ha confiado en que los Consejeros tienen que hacer, hay que hacerlo, por tanto esto es el resultado del trabajo en conjunto, que aquí no hay mayor discrepancia, sino que se colocan de acuerdo para priorizar, priorizar los requerimientos, y así se hace, es el trabajo que se hace acá, trabajo que les satisface, les orgullece dar respuesta a los municipios, alcaldes, a los jefes de la gestión comunal les plantean, y naturalmente hay que poner atención para poder socializarlo al interior, junto con la Presidenta del Consejo y el Sr. Intendente que es clave en esto, lo que es importante mencionarlo, tal como lo decía el Consejero Vásquez, porque naturalmente es un trabajo en conjunto.

Felicita a quienes han sido favorecidos como siempre y seguirán trabajando de acuerdo a los requerimientos que les presenten, y obviamente siguen en carpeta cosas pendientes, por tanto el compromiso es permanente con la comunidad, así es que felicita por lo que hoy día han tenido.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Saluda a dirigentes de Uniones Comunales, en el caso de Los Álamos a don Francisco Ojeda, a la Sra. Eliana Fritz, quienes están presentes, saluda a don Eliecer Vargas, Presidente de la Federación Nacional del Adulto Mayor. Saluda a la coordinadora regional de SENAMA Sra. Sigrid Ramírez. Si se le escapa algún nombre, ya saludaron a varios dirigentes, pero indica que sean todos muy bienvenidos.

5.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que como primer tema en la Comisión se realiza un análisis del Presupuesto Regional año 2019 para lo cual se invita a representantes de diversos gremios regionales contándose con Miguel Ángel Ruiz-Tagle, Vice Presidente CorbioBio, Pedro Díaz, Director Corbiobio, Ariel Yevenes, Economista CorbioBio; Pedro Ramírez, Gerente Cidere; Carolina Parada, Gerente General Irade; Ronald Ruf, Gerente General Cpcc (Cámara Producción y del Comercio); Sergio Albornoz, Presidente Fecomtur (Federación Comercio y Turismo); Alejandra Bilbao, Asimet y Eladio Acuña de Apialan.

Para comenzar a analizar el tema se recibe una exposición del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gore Alejandro Reyes donde entre otros aspectos se señala que el compromiso vigente del Gobierno Regional hoy es de M\$ 329.888.113.-, con compromisos que incluso se arrastran desde el año 2008, donde los proyectos de arrastre representan un 60%, mientras que los denominados “compromisos” y proyectos “nuevos” un 20% cada uno. Se indica que alguno de los proyectos que están comprometidos para el año 2019 son mejoramiento gestión de tránsito ruta 160 sector Michaihue-El Rosario, San Pedro de la Paz; construcción extensión electrificación rural comunidades Alto Biobio; y construcción PMB asentamiento Ricardo Lagos, de Curanilahue, por nombrar algunos.

Luego se recibe una presentación por parte de representantes de Corbiobio donde entre otras consideraciones se señala que la región presentó una reducción del 39% en términos reales, siendo el presupuesto de inversión de la Región de Ñuble financiado con el presupuesto de la Región del Bío Bío.

Para Corbiobio la región debe suplir un presupuesto de M\$17.841.596, lo que implica un incremento del 25% y como propuestas se plantea perfeccionar preferencia de recursos, generar sistema de información regional (Data Center), diagnosticar estado de región para Industria 4.0, y traspaso de competencias.

Además se plantea trabajar por importantes proyectos definidos como estratégicos como: Plan Regional de Energía; Plataforma logística: potenciar como polos de desarrollo los puertos de Talcahuano, Coronel y Lirquén; Puentes Industrial y Ferroviario; Aeropuerto Carriel Sur Internacional; Embalses y obras de riego de alto impacto en varias comunas; Hospitales de alta complejidad para las provincias de Arauco y Bío Bío y Declarar las provincias de Bío Bío y Arauco como potencias alimentarias, entre otras.

Expuesto los temas se plantea por parte de Consejeros y representante de gremios que esta instancia de diálogo y colaboración con el Core es muy importante, no sólo por la tarea de mejorar la propuesta de presupuesto regional, sino además para potenciar la región.

Se deja establecido el compromiso y apoyo en la defensa y gestiones para aumentar el monto que se entregará al presupuesto regional y se debe pensar en un plan de desarrollo regional a propósito de los temas de presupuesto para los próximos años, pues esta coyuntura puede abrir una importante oportunidad.

Como segundo tema, y hace particular hincapié a la presencia del SEREMI de Economía, a la Directora de Sercotec, y entiende a la Directora de SENAMA, para la presentación del proyecto del tema Ord. N° 3329 de fecha 04/10/2018, que solicita recursos para el programa "Transferencia Tata Emprende región del Bío Bío", por M\$ 960.000.- con cargo al FNDR.

Para analizar el tema se contó con Carolina Ríos, directora regional de Sercotec. y profesionales del servicio donde se señaló que la idea es crear un programa de subsidio para potenciar el emprendimiento en los adultos mayores, con el fin que puedan aumentar sus ingresos, tengan una actividad que los mantenga activos y productivos y finalmente mejorar su calidad de vida y entorno.

Está dirigido a 200 adultos mayores, con una duración de la iniciativa de 24 meses y cuyos requisitos a este programa concursable son tener 60 años o más, algunos Consejeros Regionales estarían en condiciones de postular también, no tener iniciación de actividades en primera categoría ante el SII, no tener deudas tributarias morosas, no tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas, y no tener rendiciones pendientes con SERCOTEC.

Podrán optar a un subsidio de \$3.500.000, con un aporte de a lo menos 5% del subsidio, lo que permitirá tener adecuados niveles de desarrollo de emprendimientos de los adultos mayores.

Analizado el tema por 02 votos de rechazo, no va a dar el nombre de los Consejeros, porque en términos prácticos no le corresponde ponerlos sino que ratificar la posición en sala, y 17 votos a favor la comisión recomienda aprobar Ord. N° 3329 de fecha 04/10/2018, que solicita recursos para el programa "Transferencia Tata Emprende región del Bío Bío", por M\$ 960.000.- con cargo al FNDR. Por intermedio de la Presidenta del Consejo, en una iniciativa inédita a nivel nacional y que lidera la región del Biobío, solicita votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3329 para el programa "Transferencia Tata Emprende región del Bío Bío".

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA TATA EMPRENDE REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 40008201-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$960.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CREACION DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. PARRA Y SANDOVAL.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En relación a este programa inédito otorga la palabra a la Directora de Sercotec, para que pueda referirse en breves palabras sobre este proyecto, que va a ser la unidad ejecutora y a don Eliecer Vargas, Presidente de la Federación Nacional de Adultos Mayores.

DIRECTORA REGIONAL DE SERCOTEC SRA. CAROLINA RÍOS A., Saluda a la Presidenta del Consejo, a los Consejeros y en especial a los Adultos Mayores que hoy día les han acompañado.

Dice que esto marca un hito histórico en la región del Biobío, y es un ejemplo y un referente al resto de las regiones del país, este programa será incorporado en la agenda de la primera dama, y es un programa regular para replicarlo en el resto de las direcciones regionales. Señala que han puesto como Sercotec el alma y el corazón en este proyecto, a un llamado del Intendente, tal como se mencionó ayer, levantaron esta iniciativa y esperan que sea todo un éxito.

A los Consejeros que se abstuvieron les indica que tengan confianza, es un programa que particularmente todos los colaboradores de Sercotec, van a monitorear día a día, porque realmente no solo les interesa el emprendimiento, sino que también les interesan los adultos mayores, por tanto como quieren que tengan éxito todos los días estará monitoreado por esta directora, sino que también por todos los colaboradores de Sercotec, y esperan que en un futuro próximo entregar buenos resultados y estar solicitando nuevamente recursos.

PRESIDENTE FEDERACIÓN NACIONAL ADULTO MAYOR SR. ELIECER VARGAS V., Saluda a la Presidenta del Consejo y a todos los Consejeros Regionales, indica que no tenía pensado asistir a esta reunión, porque no tenía mayor información de lo que se estaba haciendo, pero las personas mayores de este país, hasta no hace mucho estaban invisibilizados, y hasta ayer todavía siguen invisibilizados porque aquí, no había venido a plantear de la problemática que iba a tener Chile del mañana, si no empiezan a trabajar hoy, por tanto este Consejo es muy responsable de lo que pueda pasar en el Concepción o en la región el día de mañana, empezar en conjunto a trabajar.

Quiere agradecer esto que se está haciendo como emprendimiento, pero le hubiera gustado mucho más, sabiendo que hay un presidente nacional en la región, que es la primera vez de una confederación de un presidente regionalista y que no es de Santiago, cree que eso les da el privilegio de poder mirar desde las regiones, tienen que cambiar este país, por lo tanto el emprendimiento que hoy día se está haciendo, con sus reservas lo dice, espera que les vaya todo bien, porque mientras más clara las platas se manejan en este país, van a estar todos tratando de empujar.

Dice que para futuro, las personas mayores de este país, están dispuestos a seguir trabajando por Chile, y son los únicos que trabajan sin cobrar un peso a nadie, pero cree que con lo que han hecho, como emprendimiento, como cuando hicieron la primera federación para hacer de Chile, las personas mayores, organizadas, cree que están partiendo hoy día, por lo que agradece estar frente a los Consejeros, pero quiere que sepa que hay organización nacional, organización regional y están dispuestos a trabajar por Chile.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., Primero que nada felicita a la directora regional de Sercotec, Carolina Ríos, a quien conoce y con quien ha trabajado muchas veces y algunos años, felicita al equipo de Sercotec por este programa inédito, como lo dijo el Presidente de la Comisión, ojalá esto se pueda replicar en el resto de las regiones.

Señala que siempre hay aprensiones, estuvieron ayer en la Comisión, hay aprensiones, hay consultas, y eso es lógico, todo lo nuevo es así, salvo que hay que atreverse, siempre los recursos son escasos, eso lo saben, y a lo mejor muchos dirán que tan poca plata para que lo que se merecen como adultos mayores, pero esta semillita hay que instalarla ahora, siempre al comienzo cada uno de los proyectos cuestan, pero al mismo tiempo hay la satisfacción de que el inicio, bueno, malo o regular, siempre lleva algún fin donde se van mejorando los proyectos para que los adultos mayores el día de mañana, no es que vayan a tener un mejor pasar, sino que es todo lo contrario, lo fortalezca, muchas veces lo reinvente, porque mucho de los adultos mayores no son para quedarse inactivos, sino que cree que este es un pasito para que puedan atreverse, a seguir dignificando la vida, y es una obligación moral, y habla por ella como Consejera, el apoyar todos los proyectos que lleguen al Consejo Regional y tengan que ver con los adultos mayores. Felicita y desea mucho éxito a la directora.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Saluda a la Directora de Sercotec, a los adultos mayores que los acompañan, a don Eliecer y directiva, e indica que el día de ayer manifestó varias observaciones respecto a este proyecto, pero hay una observación que no manifestó y producto de eso hizo una consulta, en marzo de este año aprobaron un proyecto para comunidades mapuches para emprendimiento, y en esta sala tenían muchos de los dirigentes mapuches con carteles diciendo que este era el proyecto que querían, así fue, pero este proyecto, los adultos mayores no lo conocían, tienen una federación regional de adultos mayores, donde el Presidente de la Federación Regional además es el Presidente de la Confederación Nacional de Adultos Mayores y el ejecutivo es capaz de hacer un proyecto para los Adultos Mayores desde un escritorio, eso no se hace, si quieren integrar a los adultos mayores hay que integrarlo de verdad, hay que escucharlos y trabajar con ellos, y en este caso no lo hicieron, porque además y así lo manifestó ayer, que este proyecto que es muy bueno y potente, y ojalá puedan hacer muchas cosas más en materia de emprendimiento, pero cuando dicen que el aporte es del 5% también tienen que decir que tienen que aportar el IVA, y el IVA de M\$3.500.- son casi \$700.000.- por tanto este proyecto para que un adulto mayor pueda participar tiene que tener \$875.000.- de lo contrario no puede participar, y los adultos mayores tienen pensiones que no llegan a los \$200.000.- por tanto si dentro del diagnóstico que está aquí, también dice que tienen capacidad crédito, le surge la idea de preguntarse cómo acceden a ese porcentaje necesario para que puedan tener este proyecto.

Para terminar, menciona que su preocupación es que si este Gobierno Regional, tiene pocos fondos, porque saben que tienen pocos fondos, sobre todo en el próximo presupuesto, \$960.000.000.- para los adultos mayores, hubiese sido muy potente preguntar a los adultos mayores, si lo querían invertir en este proyecto o en otras iniciativas.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Saluda al ramillo de experiencia y sabiduría como son los adultos mayores, porque eso hay que destacar.

Contenta porque es una iniciativa nueva, ayer dejó claro en la Comisión cuál era su postura en relación a eso y viene dando respuesta a una realidad, que tiene que ver con el modelo de desarrollo, el cual ha fracasado en el ámbito de las

pensiones, en el ámbito de la salud, y en muchas cosas que se han privatizados sin pensar en los resultados que iba a traer eso a futuro, y que hoy hay generaciones que están presentes y que están viviendo, palpando día a día.

Propone, luego que escucho al Presidente y con mucho orgullo se suma al regionalismo, porque ahí deben hacer fuerza común, en que pudieran, para el bien de este proyecto y para que se desarrolle bien, poner a disposición y tal vez ser un ente, porque el financiamiento más que nada sale de acá, una subcomisión que salga de la Comisión de Desarrollo Social, en conjunto con la Comisión de Gobierno y que pudieran ver cómo llegan a través de futuros proyectos, o futuras iniciativas o vinculación incluso con el Fosis, y otros entes de emprendimiento, masivamente a los adultos mayores, a esa realidad que tienen, a esa realidad que como decía aquí el Consejero Parra, es una realidad que borda los \$180.000.- los \$145.000.- y que cada uno lo sabe, porque en su caso, sus padres en pensión eso es más o menos lo que recibe, como ex profesora, ex regidora, ex alcaldesa y ex concejal de Coronel, en el caso de su madre, por tanto cree que es un tema que a lo menos se lo lleva con mucha responsabilidad, apoyo ayer en la comisión este proyecto y hoy día también lo hizo con su voto a favor, pero también se pone a disposición que la propuesta en sala ahora quede y que puedan a futuro trabajar desde una comisión mixta en otras ideas, y sumar a la directora de Sercotec y a todos quienes quieran incorporarse a buscar mayor solución y también masivamente para los adultos mayores.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., Agrega que ayer dijo que era un proyecto muy interesante, que va en beneficio de la gran mayoría de la región, que son los adultos mayores, cree que los que están acá tienen el derecho de opinar de forma distinta, pero no va en beneficio o en contra de las iniciativas que sean importantes, y lo bueno es que en el Consejo los 22 Consejeros no piensan iguales y eso es parte de la democracia y parte del punto de vista de cada Consejero.

Dice, así como lo hizo en la Comisión, que iba a votar a favor y que su provincia de Arauco, a la cual representa es una pena de ver gente en un 100% de actividad laboral, que no se le dé la oportunidad en este país, para que puedan desarrollarse y puedan trabajar. Es de suma importancia este proyecto, pero también comparte lo que dijo el Consejero Parra, de que hay que tener algún tipo de observaciones. En representación de la discapacidad, ayer también lo dijo, que tuvieron una experiencia similar, pero esto también obliga a tener iniciación de actividad, también van a tener algún tipo de problemas, lo que tienen pensiones básicas solidarias, y eso hay que despejarlo y decirlo a las personas que van a postular, porque varias de las personas con discapacidad que postularon al proyecto Fosis, perdieron sus pensiones, votó a favor de este proyecto.

Saluda muy especialmente a don Eliecer que tiene bastante claro el tema, saluda a grandes amigos de la provincia de Arauco a la Sra. Nelly, a su amigo Sixto Fernández, a su gran amigo Montalva, a su amigo Viguera, que son representativos y grandes personas de la comuna de Curanilahue, así es que un caluroso saludo desde su parte a todos quienes están presentes, a las agrupaciones de adultos mayores, e indicar que siempre están dispuestos a trabajar y a ponerse a disposición de las ideas que son importantes y que vayan en beneficio de la gente que más lo necesita, se pone a disposición de don Eliecer

en la provincia de Arauco en organizaciones que vayan en beneficio de los adultos mayores.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C., Indica que es el momento oportuno para decir un par de cosas que tienen relación con esta iniciativa que parte en esta región, pionera de muchas iniciativas importantes que han nacido acá y que son necesarias de reconocer. En ese sentido la Dirección Nacional del Adulto Mayor, ha planteado esto, es probable que hay que corregir el funcionamiento de este proyecto, no hay duda, es un plan piloto, y que a futuro, se verá cómo funciona, y naturalmente se acotará a que funcione de la mejor manera y que los adultos mayores perciban la intención y que sirva para el desarrollo justamente de esta edad.

Dice lo anterior, porque comparte las críticas, pero comparte que tienen que tomar decisiones, y en ese sentido no pueden estar esperando que las decisiones la tomen en Santiago, participativa naturalmente, hace 16 años, pertenece a un gremio, y siente un orgullo tremendo de haber tomado una iniciativa a favor de los adultos mayores especialmente los que ganan menos y tienen menos recursos, y que fue una iniciativa de la región, nació del gremio, está conversado con dirigentes de la unión comunal de adultos mayores de San Pedro, y otras uniones comunales, dijeron que pongan un pase que sirva al adulto mayor en la región y lo pusieron y ya llevan 16 años y ha funcionado bien, y ha sido un plan piloto que es muy probable que hoy día se replique en el país, y así lo entienden, y que ha servido a los adultos mayores, por tanto se quiere quedar con eso, con la idea de que se instaure un producto regional y que los adultos mayores tienen que participar, como lo han hecho en el pase de este proyecto, manifestar las aprensiones y tendrá que darse la discusión en la dirección con las autoridades para poder mejorarlo, esa es la idea, cree que nadie está imponiendo nada, así como el pase del adulto mayor, esa es la idea y es cómo funcionan las cosas.

Quiere felicitar e invitar a los adultos mayores a trabajar en otros temas, públicamente quiere felicitarlos y a la directiva e invitarlo a que puedan trabajar en los próximos días, están trabajando en el tema del transporte público, el cual siente una satisfacción tremenda ser uno de los dirigentes nacionales, tal como lo hacen aquí en este cargo, trabajar por quienes realmente lo necesitan. Deben discutir de aquí a diciembre porque tienen que imponer ciertos temas que están relacionados con el adulto mayor y la accesibilidad universal de los adultos mayores y especialmente quienes no tienen y los que no tienen todas las capacidades para acceder al transporte público y ahí tienen mucho que decir en cuanto a tarifas, accesibilidad y modo de transporte, por tanto felicita y dice que les vaya muy bien, y a la dirección regional también los felicita por esta iniciativa que va en beneficio de los adultos mayores.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., No va a saludar a las autoridades, porque las saludó ayer en la Comisión, y a los dirigentes tampoco porque los puede saludar más rato, para ahorrar tiempo, dice que hoy día intervinieron más personas que las que lo hicieron ayer aprobando este proyecto.

Cree que hay que tener claro que este proyecto no es un fondo social, es un fondo de fomento productivo, qué quieren con los adultos mayores, que sigan teniendo una pensión de \$90.000.- o dar la oportunidad con una cantidad de \$3.000.000.- para instalar un negocio, una unidad económica que les permita

ganar un sueldo más digno que la pensión, quieren seguir teniéndolos subsidiados por el Estado o quieren dar una oportunidad a que puedan emprender las capacidades a estas alturas, todavía capacidades de inteligencia, de poder innovar y crear negocios para que aumenten los ingresos, entonces eso es lo que pretende este proyecto, no enclaustrar a los adultos mayores, diciendo que solo vienen por la pensión y que no se metan con un proyecto de fomento productivo, porque van a perder la pensión, quieren seguir subsidiados por el Estado y \$90.000.- o \$180.000.- mensuales, o quieren emprender un negocio mayor, quieren asociarse mejor entre los adultos mayores y hacer un gran negocio para que todos ganen, esa es la oportunidad que está dando Sercotec a los adultos mayores, y no tan adulto mayor, el proyecto plantea de 60 años para arriba, por tanto eso quiere decir, la oportunidad que tienen para poder aumentar los ingresos y ser empresarios, ese es el tema, la oportunidad que tienen, y como lo decía el Presidente de la Asociación, nunca habían tenido esta oportunidad y ahora está. Obviamente, no puede abarcar el 100%, porque indica que los 200 beneficiarios que se plantean en este proyecto no cubre ni siquiera el 10% del conglomerado, del número que abarcan los adultos mayores, por lo tanto no hay ningún programa perfecto, no hay ninguna ley perfecta, ningún reglamento perfecto, pero esto da la posibilidad de hacer un piloto y de ver cómo avanzan, cómo corrigen los errores y seguir participando y seguir con este concurso hasta que tengan un real impacto económico de los beneficiarios.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Dice que va a ser muy breve para no redundar, cree que ayer la discusión se dio en la Comisión y solo quiere destacar lo importante de este proyecto, y vuelve a decir lo que ayer dijo en la Comisión, un proyecto pionero en la región, siempre reclaman de que les corresponde repetir programas y fondos que vienen del nivel central, y hoy día están levantando desde la región un instrumento muy bueno para los adultos mayores, naturalmente, como lo decía el Consejero Cuevas, puede tener deficiencias que tienen que estudiar, revisar y verlas, pero quiere reconocer el trabajo que se ha hecho, para implementar un programa tan necesario para los adultos mayores y que nace desde el corazón de la región, así es que le parece importante.

También toma las palabras de la Consejera Regional Tania Concha, y cree que es importante hacer una reunión de la Comisión de Desarrollo Social en la cual puedan invitar a los adultos mayores junto con la Coordinadora del SENAMA, a lo mejor en conjunto con Fomento Productivo, para ver algunos instrumentos, revisar algunos y ver algunos instrumentos que también pudieran aumentar pensando en los adultos mayores que tanto bien, y tanto han entregado al país y a la región y que hoy día merecen devolverles la mano.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Indica que el otro tema analizado fue respecto del Ord. N° 3330 de fecha 04/10/2018, que solicita recursos para el programa "Transferencia Levanta Tu MIPE región del Bío Bío", que solicita M\$2.170.000.- con cargo al FNDR. Con esto se busca apoyar a micro y pequeños empresarios y emprendedores para generar las condiciones que les permita fortalecer sus unidades económicas. El programa dura 24 meses y pretende mejorar las capacidades de gestión y la creación y acompañamiento de nuevas micro y pequeñas empresas. Está focalizado en las provincias de Concepción, Biobío y Arauco, apuntando a todo tipo de empresa que realicen actividades con valor agregado, exceptuando aquellas de carácter primario.

Agrega que se estima apoyar a alrededor de 380 beneficiarios (260 MIPES - 120 emprendedores) con oferta subsidiada para la confección de un Plan de Trabajo, el cual se compone de un Plan de Gestión Empresarial y Plan de Inversión. Para la Línea empresa, del total del subsidio (máximo \$5.000.000), podrá destinarse hasta \$1.000.000 a un Plan de Gestión Empresarial y para el Plan de inversiones, se podrá utilizar hasta \$4.000.000. Para la línea emprendimiento, del total del subsidio (máximo \$3.500.000.-) podrá destinarse hasta \$500.000 a un Plan de Gestión Empresarial y para el Plan de inversiones se podrá utilizar hasta \$3.000.000.

En el análisis del tema se indica que los cupos por provincia obedece a las postulaciones que se ha tenido en procesos anteriores por lo que cobra importancia el apoyo, solicitándose se hagan las gestiones necesarias para que una vez aprobado el recurso ver la posibilidad de solicitar lo más rápido posible la asignación presupuestaria para que los proyectos comiencen a funcionar. Va a esperar un poco, porque le interesa que los proyectos se voten integralmente por los Consejeros Regionales, le parece que es una falta de respeto para los Consejeros presentes y para el fondo que sigue.

Solicita acuerdo aprobar el Ord. N° 3330, de fecha 04/10/2018, que solicita recursos para el programa "Transferencia Levanta Tu MIPE región del Bío Bío", que solicita M\$2.170.000.- con cargo al FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3330 "Transferencia Levanta Tu MIPE región del Bío Bío", por M\$2.170.000.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA LEVANTA TU MIPE REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 40008159-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$2.170.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CREACION DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que se analizó el Ord. N° 3331 de fecha 04/10/2018, que solicita recursos para el programa "Transferencia Fortalecimiento Gremial", por M\$ 500.000.- con cargo al FNDR. Se señala que es un subsidio no reembolsable destinado a inversión y acciones de gestión orientadas a la Creación y Fortalecimiento de Asociaciones de Micro y Pequeños Empresarios y Cooperativas (Asociaciones gremiales, corporaciones, cámaras de comercio, cámaras de turismo y sindicatos trabajadores independientes). Se busca mejorar el nivel de bienestar y representación de las organizaciones Gremiales y Cooperativas en el desarrollo económico local de la Región del Biobío.

Además se pretende la formalización de grupos de empresarios o bien, grupo de organizaciones que quieran conformar otra organización; el fortalecimiento de la asociatividad de las organizaciones ya constituidas; mejorar

su capacidad de gestión y generación de nuevos y mejores servicios para sus asociados.

Señala que el subsidio para organizaciones en fortalecimiento tiene un máximo de \$8.000.000.- y para grupos de empresas creación subsidio máximo \$3.000.000.-, lo que considera un aporte empresarial mayor o igual al 15% del subsidio. Se espera beneficiar a 44 organizaciones y 7 Grupos de empresas.

Analizado el tema por unanimidad la comisión recomienda a la sala, aprobar Ord. N° 3331 de fecha 04/10/2018, que solicita recursos para el programa "Transferencia Fortalecimiento Gremial", por M\$ 500.000.- con cargo al FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3331 sobre Transferencia Fortalecimiento Gremial.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO GRÊMIAL", CÓDIGO BIP 40008217-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$500.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CREACION DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Por último en Puntos Varios, señala que la Consejera Teresa Stark solicita se haga llegar un resumen del arrastre financiero del Gore a contar del 2008 a la fecha y tener un cuadro comparativo hasta llegar a lo que se está viendo hoy.

Dice que el Consejero Regional Andres Parra, deja constancia que se votaron los proyectos con el equipo del servicio que los presentó en la sala. Al respecto se explica que si bien no está normado o reglado que deba ser así, se acoge lo indicado por el Consejero pues la discusión de los proyectos por una norma de conducta habitual del Core., la hacen solos en la comisión. Siendo todo lo que puede informar.

6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de ayer, para analizar los siguientes puntos de la tabla programadas para la ocasión. Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3327 de fecha 04/10/2018, solicita aprobar recursos para el proyecto "Gobierno Regional: Fortaleciendo la identidad de la Región del Bío Bío", con cargo al FNDR.

Para este punto se contó con la presencia de la Jefa Diplade Sra. Claudia Hurtado y la profesional Srta. Claudia Antinao, quien expuso el proyecto la que indicó que en el contexto de las subvenciones FNDR 2018, contempladas en las glosas comunes para los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuesto 2018, se analizó el proyecto que es de interés regional del Bío Bío por el subtítulo 24

glosa 2.1 de subvenciones 6% denominado "Gobierno Regional: Fortaleciendo la identidad de la Región del Biobío", por un monto total de M\$250.000.000.-

Analizado el proyecto la comisión acordó por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 3327 de fecha 04/10/2018, solicita aprobar recursos para el proyecto "Gobierno Regional: Fortaleciendo la identidad de la Región del Biobío", con cargo al FNDR.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3327 sobre proyecto "Gobierno Regional: Fortaleciendo la identidad de la Región del Biobío", por M\$250.000.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DE INTERÉS REGIONAL SUBVENCIÓN CULTURAL "GOBIERNO REGIONAL: FORTALECIENDO LA IDENTIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO", FINANCIADO DIRECTAMENTE POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO POR EL SUBTÍTULO 24 GLOSA 2.1. DE SUBVENCIONES 6%, POR UN MONTO TOTAL DE \$250.000.000.-

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Señala, como corrección para el acta, que cometió un error en la lectura del monto diciendo que eran M\$250.000.000.- siendo que son M\$250.000.-

Como segundo punto de la tabla manifiesta que se analizó el Ord. N° 3323 de fecha 04/10/2018, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2018. Dice que cada uno de los Consejeros tiene el listado en poder, por lo cual solicita no leerlo porque es bastante extenso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que hay acuerdo para no leerlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Menciona que por unanimidad de la Comisión se propone a la sala aprobar el Ord. N° 3323 de fecha 04/10/2018, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de la subvención de seguridad ciudadana año 2018, que cada uno tiene en su poder.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3323, conforme a listado que estaba junto al oficio.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES SEGURIDAD CIUDADANA (SEGUNDA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$ 476.276.211.-¹

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

¹ EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA NÓMINA DE PROYECTOS APROBADOS.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANDOVAL, SANTIBAÑEZ.
***** SE DEJA CONSTANCIA DE VOTACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL, QUIEN APRUEBA TODOS LOS PROYECTOS, Y SE ABSTIENE EN PROYECTOS 0066 DE LA MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE.**

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL N., Consigna su abstención en el proyecto de seguridad ciudadana 0066 de la Municipalidad de Curanilahue, por las razones que ha mencionado anteriormente.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Como tercer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3225 de fecha 21/09/2018, envía cartera con recomendación técnica de Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2018. De la misma manera el listado es bastante extenso, pero entiende que hay algunas agrupaciones presentes, pero no sabe si leer solo los de la provincia de Concepción.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pregunta cuál es la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Pide leer solo los de la provincia de Concepción, en atención a que hay agrupaciones y dirigentes que están presentes esperando para escuchar los proyectos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Considerando que están presentes los dirigentes, indica que proceda a leer el presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Procede a dar lectura de proyectos de la provincia de Concepción.

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION
TALLERES DE CAPACITACION PARA CUIDADORES DOMICILIARIOS DE ADULTOS MAYORES	CHIGUAYANTE	GRUPO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR TIERRA BELLA
¡NO TE QUEDES QUIETO, ROMPE TUS BARRERAS!	CHIGUAYANTE	JUNTA DE VECINOS N°13-C VILLA LA PRODUCCION Y COMERCIO
CAPACITACION LABORAL PARA MUJERES DE CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	TALLER MANUALIDADES LAS ARAÑITAS
SALA DE ATENCION INTEGRAL PARA ADULTO MAYORES DE CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR
EN VUELO: ARTE ACROBATICO AEREO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 28 PLAZA CONDELL
PROFESIONALES POR UNA CAUSA	CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
INCENTIVANDO A LA REINSERCIÓN SOCIAL	CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
JUNTOS POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	CORONEL	AGRUPACION DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL DE PADRES TUTORES Y AMIGOS DE NIÑOS AUTISTAS DE LA ZONA DEL CARBON AGAPAUT
ASOCIACION DE PENSIONADOS Y JUBILADOS POR UNA MEJOR SALUD	CORONEL	ASOCIACION DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LAGUNILLAS CORONEL

GOTITAS DE LECHE	CORONEL	CONSEJO DE DESARROLLO DE ATENCION PRIMARIA DEL CENTRO DE SALUD YOBILLO
SOCIABILIZANDO CON NUESTROS ADULTOS DORADOS	FLORIDA	AÑOS DORADOS DE POÑEN
UNIDAS POR NUESTRO DESARROLLO, CLUB DE ADULTO MAYOR 18 DE SEPTIEMBRE	HUALPEN	CLUB DE ADULTO MAYOR 18 DE SEPTIEMBRE
RENACER LA NUEVA ESTRELLA	HUALPEN	CLUB REHABILITADOR DE ALCOHOLICOS LA NUEVA ESTRELLA
CULTIVANDO NUESTROS HUERTOS	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N°42 IRENE FREI HUALPEN
SIGUIENDO SUEÑOS DE OLEO EN TELA	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N°44 CRISPULO GANDARA
MEJORO MI BARRIO, MEJORO MI VIDA	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS PARQUE INVICOOP
CUIDANDONOS NOS AYUDAMOS	HUALPEN	MONITORAS REIKI AYUN
TE ACOMPAÑO Y TE ABRIGO PORQUE TE QUIERO CALENTITO Y FELIZ 3	HUALQUI	UNON COMUNAL DE TALLERES LABORALES
ESCUELA DE MUSICA INCLUSIVA	LOTA	ACADEMIA DE MUSICA ARTES POPULAR DE LOTA
VALLE COLCURA LIMPIO	LOTA	JUNTA DE VECINOS N°32 VALLE COLCURA
CUIDARME PARA SEGUIR CUIDANDO	PENCO	AGRUPACION DE CUIDADORES, FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES POSTRADOS SEVEROS DEL HOSPITAL PENCO LIRQUEN
POTENCIADO MIS CAPACIDADES	PENCO	AGRUPACION DE FAMILIARES AMIGOS Y PACIENTES CON DISCAPACIDAD PSIQUICA AFAPDI
PROGRAMA INTEGRAL, SALUD Y VIDA	PENCO	AGRUPACION DE PROFESORES JUBILADOS APROJ PENCO
UN ENTORNO SALUDABLE, ES UNA VIDA SALUDABLE	PENCO	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN CARLOS DE PENCO
GIMNASIA Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DE PENCO	PENCO	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR DE PENCO
CIRCO DE FELICIDAD	SAN PEDRO DE LA PAZ	COMITE DE ADELANTO CREANDO IMAGEN
UNIDOS EN VILLA AMANECER CUIDAMOS NUESTRA SALUD	SAN PEDRO DE LA PAZ	JUNTA DE VECINOS VILLA AMANECER
¡EDUCATE Y CUIDALO!, PROMOVRIENDO UNA CONCIENCIA ANIMAL	SAN PEDRO DE LA PAZ	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
FORTALECIENDO MIS HABILIDADES	TALCAHUANO	AGRUPACION DE AYUDA A NIÑOS AUTISTAS - AGANAT
TUMBES LIDERA	TALCAHUANO	AGRUPACION DE DUEÑOS DE RESTAURANT DE CALETA TUMBES
COMUNIDAD BELEN CULTIVA	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS 32-C FARO DE BELEN
VIDA SANA PARA NUESTROS VECINOS	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS BRISA DEL SOL
APOYO SOCIAL NUCLEO FAMILIAR	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS N°1 CALETA TUMBES
LEVANTANDONOS JUNTO DESDE LA TIERRA	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS N°23 CRISTOBAL COLON
LLEGIRAY Y HABILIDADES PARA EL AUTOCUIDADO	TALCAHUANO	TALLER DE MUJERES LLEGIRAY
LLEGIRAY Y HABILIDADES PARA EL AUTOCUIDADO	TALCAHUANO	TALLER DE MUJERES LLEGIRAY

VALOREMOS NUESTROS PIES	TALCAHUANO	UNION COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES LEOCAN PORTUS GOVINDEN DE TALCAHUANO
LIDERA TU BARRIO RECARGADO	TALCAHUANO HUALPEN	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
ASISTENCIA PODOLOGIA Y KINESIOLOGICA A ENFERMOS POSTRADOS	TOME	AGRUPACION DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS DEPENDIENTES Y POSTRADOS
PROMOVIENDO LA EQUIDAD SOCIAL, EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y LA VIDA SALUDABLE DE LA AGRUPACION SOCIAL LA UNION CAMPESINA DE EMPRENDEDORES Y PEQUEÑOS AGRICULTORES DE TOME	TOME	AGRUPACION SOCIAL LA UNION CAMPESINA DE EMPRENDEDORES Y PEQUEÑOS AGRICULTORES DE TOME
MUJERES ORGANIZADAS	TOME	CENTRO TALLER LABORAL EL MANANTIAL DE MILLAHUE
MUJERES CREATIVAS	TOME	CENTRO TALLER LABORAL EL MIRADOR DE LOS ANGELES
BUEN SUEÑO	TOME	CENTRO TALLER LABORAL EL SOL-RAFAEL
MUJERES TUS MANOS SON AMIGAS	TOME	CENTRO TALLER LABORAL LA ESPIGA RAFAEL
COMPARTIENDO CONOCIMIENTO	TOME	CENTRO TALLER LABORAL LAS CAMELIAS EL SANTO
TUS MANOS AMIGAS	TOME	CENTRO TALLER LABORAL LUCAS APOSTOL
MUJERES EN ACCION	TOME	CENTRO TALLER LABORAL NUEVA ESPERANZA
MUJERES EN ACCION CON VALOR	TOME	CENTRO TALLER LABORAL SANTA JULIETA CERRO NAVIDAD
TOME PIES SANOS	TOME	CLUB DE ADULTO MAYOR EMILE ORTIZ DE TOME
CAPACITANDONOS PARA UNA VIDA SANA	TOME	GRUPO DE RECOLECTORES LOS ALTOS DE ROA
CLASIFICAR Y RECICLAR PARA TU CALIDAD DE VIDA MEJORAR	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 9 SAN JUAN
FORTALECIENDO LA PARTICIPACION SOCIAL DE NUESTROS VECINOS	TOME	JUNTA DE VECINOS N°13 COCHOLGUE
MUJERES EN ACCION CON VALOR Y HONOR	TOME	JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO TOME

Dice que esos son los proyectos leídos de la provincia de Concepción, los demás cada uno de los Consejeros tiene el listado, por lo que solicita someter a votación, ya que por unanimidad se propone a la sala aprobar el Ord. N° 3225 de fecha 21/09/2018, que remite cartera de la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas recién leídas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., Para que no suene tanto centralismo indica que se encuentra presente en la Comisión, la Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto, proyecto "Unidos Mejoramos Nuestro Caminar".

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que lo habían saludado anteriormente. Somete a votación Ord. N° 3225 que recomienda cartera de subvención Social y Rehabilitación de Drogas.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS (CUARTA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$364.104.080.-²

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Para registro de acta indica que su abstención es referente a los proyectos de la Universidad San Sebastián, ya que cumple labores de docencia y administración de procesos en dicha casa de estudios.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Para hacer eco de lo solicitado por la Consejera Stark, la próxima sesión leerá completo los listados, en la medida que los Consejeros estén en silencio.

En Varios indica que analizaron el Ord. N° 3377 de fecha 08/10/2018, que envía cartera adicional con recomendación técnica de fecha septiembre y octubre 2018, postulantes a Subvención de Deporte FNDR 2018 y Subvención de Cultura FNDR 2018, para análisis y sanción. Cabe señalar que las instituciones postulantes apelaron al primer resultado de la admisibilidad o evaluación técnica, analizándose sus descargas y argumentos, siendo derivados a la unidad jurídica del Gobierno Regional, la cual se pronunció positivamente. Por lo anterior se procedió a evaluar técnicamente consiguiendo su recomendación y por ende se informó al Consejo Regional, de acuerdo a lo siguiente:

DEPORTE

NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION
FUTBOL NAVAL 2018		TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL NAVAL
VIDA EFECTUANDO EXCURSIONES	SANA	TALCAHUANO	CLUB DE EXCURSIONISMO EL LEON

CULTURA

NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION
ENCUENTRO PROVINCIAL TALENTOS MAYORES	DE	CONCEPCION	CONCEPCION	FEDERACION DE UNIONES COMUNALES Y ORGANIZACIONES AFINES Y ADULTOS MAYORES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION
OBRA DE TEATRO PERGOLA DE LAS FLORES, ACTUADO POR NIÑOS CON SINDROME DE DOWN	DE	CONCEPCION	CONCEPCION	AGRUPACION DE PADRES Y AMIGOS POR LA INTEGRACION DEL TRISOMICO VEINTIUNO

² EN ANEXO N° 02, SE ADJUNTA LISTADO DE PROYECTOS APROBADOS.

Así también analizaron el Ord. N° 2526 de fecha 19/07/2018, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención de actividades deportivas, concurso general FNDR 2018, donde hay 9 proyectos, que se encuentra en poder de todos los Consejeros. Por la unanimidad de la Comisión se propone a la sala aprobar el Ord. N° 2526 de fecha 19/07/2018, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención de actividades deportivas, concurso general FNDR 2018. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2526 en relación a la nómina de proyectos de concurso general de subvenciones de carácter deportivo.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DEPORTIVAS (SEXTA CARTERA), CONCURSO GENERAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ \$36.154.925.-³

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Indica que se analizó el Ord. N° 2713 de fecha 01/7/2018, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención de Actividades Culturales Concurso General FNDR 2018.

Propuesta de proyectos de la Subvención de actividades Culturales Concurso General FNDR 2018.

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION
TEJIENDO REDES TALCAHUANO	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	ASOCIACIÓN CULTURAL NIÑO ARTISTA

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2713 de fecha 01/7/2018, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención de Actividades Culturales Concurso General FNDR 2018. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2713 en relación al proyecto Tejiendo Redes Talcahuano.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES CULTURALES (SEXTA CARTERA), CONCURSO GENERAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ \$3.059.200.-

SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES CONCURSO GENERAL FNDR 2018.

³ EN ANEXO N° 03 SE ADJUNTAN NÓMINA DE PROYECTOS APROBADOS.

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO PATROCINIO
18C172	PRIVADO	TEJIENDO REDES TALCAHUANO	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	ASOCIACIÓN CULTURAL NIÑO ARTISTA	3.059.200

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍNEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., En Varios indica que se acordó hacer una Comisión especial para la revisión de algunos proyectos, solicitado específicamente por el Consejero Sandoval, por lo que acuerdan realizar una reunión fuera del programa ordinario de comisiones, para poder dar tiempo y estar el máximo de tiempo posible, y sin otro punto para estudiar lo requerido.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Le parece importante que se refuerce el hecho de que dentro de esa sesión que está solicitada, se requiere la presentación de 13 proyectos, un listado, en un contexto de muchas dilaciones de parte de la división de planificación, solicitó que se les entregara y presentara 3 informes y la directora los negó en la última reunión, señalando que se necesita una moción de todo el Consejo o de parte del Consejo colectiva, no individual de un consejero para poder acceder a esa información.

En ese contexto estima que debe quedar muy claro la importancia de poder contar con esa información en esa sesión, y para asegurarse pregunta si acaso se necesita una moción para eso, no vaya a ser que, al igual que en dilaciones anteriores, lleguen a ese momento y no se pueda acceder a esa información en totalidad, si así fuera, como moción, pregunta si hay alguien que se opone, se abstiene, inhabilita en el sentido de solicitar esos 13m proyectos, pero además cree necesario establecer lo que le parece la irregularidad de la negativa que ha presentado la directora, la Sra. Claudia Hurtado, porque en el artículo 36, de la Ley que les regula, se señala en la letra j) que los Consejos deben fiscalizar el desempeño del gobernador regional en su calidad de órgano ejecutivo del gobierno, como también de las unidades que de él dependan; y en la letra h) requerir información de autoridades o jefaturas que desempeñan su función a nivel provincial, sobre el accionar de respectivas instituciones; y si después a página seguida, en la bajada del Art. 36 se remite a continuación de la letra d) se señala que cualquier consejero regional podrá requerir del Gobernador Regional o delegado regional presidencial, la información necesaria al efecto del Art. 36 bis, ley que ya les está regulando, que deberán contestar fundadamente dentro del plazo de 30 días. Una cosa no es contestar y otra cosa es negar, la respuesta fue negativa, por tanto espera que en esa reunión puedan contar con la información para poder hacer un análisis con detenimiento y prontitud, y parafraseando al Consejero Javier Guíñez *"no seguir haciéndonos los italianos en este tema"*.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cree que este no es un tema para volverlo a tratar acá, en la Comisión quedó claro que el ejercicio y acción fiscalizadora se ejercía como cuerpo y por lo tanto eso es lo que está pidiendo el Consejero Sandoval, tener la aprobación del Consejo para tener esa información y entiende que hay aprobación para ello.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Reitera un tema, aunque no fueran Consejeros Regionales tienen en vigencia una ley de transparencia, y la ley de transparencia pública, permite que cualquier ciudadano pueda pedir la información, y hay plazos legales establecidos en la ley, por tanto cualquier ciudadano, no siendo Consejero Regional puede pedir cualquier documento público, entonces no se requeriría moción, en lo particular no se opone, pero solo a modo de aclaración, es un derecho ciudadano.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., En lo mismo y validando lo que indica el Consejero que lo antecede, cree que aquí el Consejero Sandoval no está pidiendo una fiscalización, está pidiendo información y desde ese punto de vista, validando lo que dice el Consejero anterior, cree que tiene toda la razón y no alargaría más este asunto porque en realidad no lo da, lo que quiere es revisar eso, hacer una comparación y sacar una enseñanza de ello, pero no hay una intención de fiscalizar al Gobierno Regional, no lo ha planteado ni el Consejo lo ha hecho, así que no ve razón para seguir.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Insiste, que hay que dejar en claro, que el Consejero lo que está pidiendo es información respecto a los temas planteados, que entiende que lo ha pedido pero no ha quedado conforme con la respuesta, hoy día se reitera la petición y hoy para cerrar el tema, el Consejero ha pedido que se apoye esta petición como cuerpo colegiado, independiente de lo que la ley señala y es lo que hoy día hay el acuerdo para eso.

7.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente manifiesta que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos en tabla. Respecto a los proyectos contenidos en los Ordinarios N° 2838 y N° 2839, ambos de fecha 14/08/2018, que solicitaban pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, se señala que:

- Referente a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Quillón, la Comisión determina no analizar esta materia, dado que corresponde a una comuna perteneciente a la nueva región de Ñuble.
- Sobre las 9 Declaraciones de Impacto Ambiental de los proyectos Centros de Engorda de Salmonídeos, en diferentes sectores de la región del Biobío, se informa por parte del ejecutivo, que el Servicio de Evaluación Ambiental pone término anticipado al procedimiento de evaluación de impacto ambiental de todos los proyectos de centros de engorda, debido a que carece de información relevante para su evaluación ambiental. A su vez se informa que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a través de Resolución Exenta N° 3101 de fecha 29.08.2018 aprobó la modificación de las áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura en la región del Bío Bío, en el sentido de desafectar para el cultivo intensivo de salmónidos diversos sectores determinados por coordenadas geográficas en los que se incluirían estos proyectos.

En segundo lugar, se analiza el Ord. 2840 de fecha 14.08.2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto

Condominio Don Octavio, el cual consiste en la construcción de dos condominios, el condominio Lote A-2 con 260 departamentos en 2,3 ha y el condominio Lote A-3 con 176 departamentos en 1,4 ha. Se localiza en la comuna de Los Ángeles.

Analizados los antecedentes la Comisión indica que por unanimidad, recomienda a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 2840, que señala:

- ✓ En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2015-2030: Se solicita al titular realizar nuevamente la vinculación, tomando las observaciones realizadas en el documento, y utilizando la metodología propuesta para tales efectos, la cual se encuentra disponible en la página web del Gobierno Regional del Bío Bío. Tener en consideración los siguientes aspectos metodológicos:
 - a) Cuando el proyecto o actividad no se relacione con algún lineamiento u objetivo estratégico, señalarlo claramente.
 - b) En la columna "Relación con el proyecto", se debe afirmar brevemente si existe tal relación y describir sus características, señalando si esta es colaborativa, conflictiva, intensa, débil, etc. Estos términos son solo sugerencias. El proponente puede utilizar los términos que les resulten más adecuados.
 - c) En la columna "Fundamento", se deben exponer las razones por las que el proyecto o actividad se relaciona con el lineamiento y objetivos de la manera en que se ha descrito. Esta parte constituye lo relevante del procedimiento, por lo que es necesario desarrollar sólidamente los argumentos que hacen que el proyecto o actividad se vincule o no con la ERD. Con el objetivo de facilitar la fundamentación es que se recomienda revisar las "Líneas de Actuación" del instrumento, en donde se podrán identificar algunas acciones de la ERD que son pertinentes a cada Objetivo Estratégico.

- ✓ En relación a la Política Regional de Territorios Aislados: No es un territorio contenido en la Política, por lo que no se emiten observaciones. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2840, referente a proyecto Condominio Don Octavio.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CONDOMINIO DON OCTAVIO SE INDICA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO DE MANERA GENERAL Y NO SE CONSIDERAN LAS EMISIONES O IMPACTOS GENERADOS POR EL PROYECTO EN SU ETAPA DE OPERACIÓN PRINCIPALMENTE Y RELACIONÁNDOLOS CON LA ERD. POR LO ANTERIOR SE REALIZAN TRES OBSERVACIONES A LO PRESENTADO POR EL TITULAR:

I. LA PRIMERA OBSERVACIÓN TIENE RELACIÓN CON EL LINEAMIENTO 1, QUE SEÑALA LA CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN, ENTRE OTROS TEMAS. EL TITULAR

FUNDAMENTA QUE EL PROYECTO INGRESA AL SEIA CONSIDERANDO LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN EL ÁREA, NO OBSTANTE ESTE ARGUMENTO ES UN REQUISITO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL. SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR Y FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN MÁS PROFUNDAMENTE.

II. LA SEGUNDA SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, YA QUE HABITARÁN 1.712 HABITANTES, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.

III. LA TERCERA OBSERVACIÓN TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO, 1.712 HABITANTES, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO. TENER EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS:

- ✓ **CUANDO EL PROYECTO O ACTIVIDAD NO SE RELACIONE CON ALGÚN LINEAMIENTO U OBJETIVO ESTRATÉGICO, SEÑALARLO CLARAMENTE.**
- ✓ **EN LA COLUMNA “RELACIÓN CON EL PROYECTO”, SE DEBE AFIRMAR BREVEMENTE SI EXISTE TAL RELACIÓN Y DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS, SEÑALANDO SI ESTA ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL, ETC. ESTOS TÉRMINOS SON SOLO SUGERENCIAS. EL PROPONENTE PUEDE UTILIZAR LOS TÉRMINOS QUE LES RESULTEN MÁS ADECUADOS.**
- ✓ **EN LA COLUMNA “FUNDAMENTO”, SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON EL LINEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO. ESTA PARTE CONSTITUYE LO RELEVANTE DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR SÓLIDAMENTE LOS ARGUMENTOS QUE HACEN QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE VINCULE O NO CON LA ERD. CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA FUNDAMENTACIÓN ES QUE SE RECOMIENDA REVISAR LAS “LÍNEAS DE ACTUACIÓN” DEL INSTRUMENTO, EN DONDE SE PODRÁN IDENTIFICAR ALGUNAS ACCIONES DE LA ERD QUE SON PERTINENTES A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS, NO ES UN TERRITORIO CONTENIDO EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Indica que en tercer lugar se analiza Ord. N° 3196 de fecha 20.09.2018, que solicita designar 2 representantes del Consejo Regional para integrar el Comité Regional de Cambio Climático, CORECC, Región del Bío Bío. Este Comité propenderá al desarrollo de información a nivel regional y comunal para apoyar la toma de decisiones, lo que permitirá conocer los impactos de los cambios climáticos, actuales y proyectados en cada uno de los territorios de la región. El Comité Regional estará integrado por representantes de instituciones públicas de nivel regional, provincial y municipal, privadas y universidades y su trabajo será coordinado por el Gobierno Regional y la SEREMI de Medio Ambiente, quien actuará como Secretaría Técnica del Comité.

Por lo anterior y analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acuerda proponer a la sala mandar a la Consejera Regional Sra. Teresa Stark Ortega, y al Consejero Regional Presidente de la Comisión de Medio Ambiente don Enrique Krause Lobos. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3196 de fecha 20.09.2018, que solicita designar 2 representantes del Consejo Regional para integrar el Comité Regional de Cambio Climático, CORECC, Región del Bío Bío, designando a la Consejera Teresa Stark y el Consejero Enrique Krause.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK ORTEGA, Y AL CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE LOBOS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGRO EL COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, CORECC, REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., En Varios indica que:

- ✓ Se acuerda invitar en una próxima reunión a la Mesa de Humedales y a la Red de Humedales de la región del Bío Bío.
- ✓ Así también se acuerda invitar a técnicos de la SEREMI de Medio Ambiente para que exponga sobre materia relacionada a los proyectos de cultivos de salmones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., En la misma línea de las actividades que se están agendando para revisar el tema de los humedales indica que es un hito importante que la región se haya rechazado el cultivo de salmones en el borde costero, es el resultado principalmente de la oposición, del rechazo de la ciudadanía, de las organizaciones sociales, de las familias trabajadoras, de los pescadores artesanales, de las caletas, que se organizaron en forma muy efectiva

y muy rápida para poder ejercer las presiones necesarias en un contexto que además no lo resistía, después de lo que pasó con el buque y después de otras serie de proyectos invasivos que se están instalando en la región, pero requiere que sigan en la misma línea consolidando y profundizando las medidas que permitan frenar estos proyectos contaminantes que hay por todos lados. En particular, indica que era insostenible el tema de la salmonera, no solo porque se trata de una industria no sustentable, como no lo es la pesca de arrastre la cual se alimenta, sino que además la forma en que se presentó el proyecto encerraba una doble mala práctica, y esa es la que quiere mencionar, mala práctica porque clonó los proyectos, si se revisa, a propósito de clonación, eran todos iguales y en segundo lugar un doble engaño porque obedecían a un mismo proyecto separado en 12, 15, pero que en realidad estaban segmentando una misma iniciativa.

Cree que hay que retomar el Santuario de la Naturaleza de Hualpén, acordando emitir un voto político en contra de la urbanización de ese santuario y eso está pendiente.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión de Gobierno se reúne hoy para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla, donde en primer lugar se analizó el Ord. N° 1416 de fecha 20/09/2018, que solicita mandar a un Consejero Regional para integrar los Consejos Regionales de las Culturas, el Arte y el Patrimonio.

La Comisión propone a la sala por unanimidad mandar a la Consejera Regional Sra. Ivonne Rivas Ortiz para integrar los Consejos Regionales de las Culturas, el Arte y el Patrimonio. Así también se acuerda solicitar al Sr. Intendente poder designar como Suplente al Consejero Sr. Anselmo Peña ante esta instancia, como también la posibilidad de un cupo más de participación en la misma. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1416, que mandata a la Consejera Regional Sra. Ivonne Rivas Ortiz para integrar los Consejos Regionales de las Culturas, el Arte y el Patrimonio. Así también se acuerda solicitar al Sr. Intendente poder designar como Suplente al Consejero Sr. Anselmo Peña ante esta instancia.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS ORTIZ, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGRE EL CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, EL ARTE Y EL PATRIMONIO.

A FAVOR: BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., En atención al análisis del tema de los mandatos de representación del Consejo Regional ante instancias externas se requiere:

- A la Secretaría del Consejo informar los mandatos que se han designado individualizando a los Consejeros.
- A su vez requerir a la secretaría de cada instancia externa, copia de asistencia de cada reunión, ello para verificar la participación de los Cores allí mandatados.
- Solicitar a los Consejeros mandatados que entreguen informe sobre su participación en dichas instancias.

Agrega que el tema y así lo conversaban en reunión de que los Consejeros cuando son mandatados van en representación del Consejo Regional, por lo tanto necesitan saber la planilla de mandatos, quienes son los que están mandatados en cada una de las actividades, segundo si hay asistencia de los Consejeros en estas actividades y tercero, solicitar un informe a cada uno de los mandatados para poder analizarlo en la comisión y como son mandatos en representación del Consejo, puedan llevar la opinión de éste a los lugares que son mandatados.

En relación a la Planilla de Mandatos, indica que la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar Planilla de Mandatos debidamente visada por el Secretario Ejecutivo, Presidenta del Consejo y Jefa de la División de Administración y Finanzas, lo que se solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Pide que se pueda colocar en el mandato a San Rosendo a los 5 Consejeros de la provincia de Bío Bío.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Dice que lo tiene apuntado, a la Fiesta de la Chilenidad de San Rosendo, y también está solicitado incorporar a todos los Consejeros de la provincia de Bío Bío mandato 13, campeonato cueca Jóvenes Maravillas de Mulchén.

Incorporado lo anterior somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS. ⁴

A FAVOR: BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Señala que se informa por parte de la Presidenta del Consejo respecto a invitación de la Universidad de Concepción para asistir junto a una delegación a Carolina del Norte, con el objeto de conocer la experiencia de un Parque Científico Tecnológico en dicho estado. Misión que sería desde el 13 al 18 de octubre. En atención a no poder participar de la misión, propone designar a un representante del Consejo para que asista, moción que fue aprobada por 08 votos a favor y 01 voto en contra.

Resuelto lo anterior, se propone, por 08 votos a favor y 01 abstención, mandar al Consejero Regional Sr. Patricio Kuhn para que asista en representación del Consejo Regional a Carolina del Norte, con el objeto de conocer la experiencia de un Parque Científico Tecnológico en dicho estado, desde el 13 al 18 de octubre. Lo que se solicita someter a votación.

⁴ EN ANEXO N° 04 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para el Consejero Kuhn.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE REGIONAL, DELEGACIÓN QUE VIAJARÁ A VISITAR Y CONOCER CENTENNIAL CAMPUS (PARQUE CIENTÍFICO) DEL NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY, DESDE EL 13 AL 18 DE OCTUBRE DEL 2018.

A FAVOR: BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., A raíz de la discusión sostenida en torno a la materia, menciona que Consejeros manifestaron la necesidad de contar con información actualizada sobre la situación del Parque Científico Tecnológico, acordando analizarlo en una reunión de Comisión.

En el punto 3 de tabla señala que analizaron la nueva conformación de Comisiones, sobre el tema, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar las siguientes presidencias y vicepresidencias de Comisiones que se encontraban sin representantes, debido a la nueva composición del Consejo Regional, quedando de la siguiente manera:

- ✓ **Presidencias:**
 - Comisión de Gobierno: Consejero Patricio Lara.
 - Ciencia y Tecnología: Consejero Anselmo Peña.
- ✓ **Vicepresidencias:**
 - Presupuesto y Proyectos de Inversión: Consejero Patricio Lara.
 - Agrícola y Recursos Hídricos: Consejero Anselmo Peña.
 - Salud: Consejero Cristián Gengnagel.

Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación nómina de nuevas presidencias y vicepresidencias.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ASBTENCIONES APROBAR MODIFICACIONES REFERENTES A LAS PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE COMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SEGÚN SE INDICA:

- ✓ **PRESIDENCIAS:**
 - **COMISIÓN DE GOBIERNO: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CHANDÍA.**
 - **COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ.**

- ✓ **VICEPRESIDENCIAS:**

- **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CHANDÍA.**
- **COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS: CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ.**
- **COMISIÓN DE SALUD: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL NAVARRO.**

A FAVOR: BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. PARRA Y SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Sobre la Capacitación sobre uso de Sistema de Administración y Gestión de Inversión Regional SAGIR, indica que se acuerda dejarlo pendiente para una reunión especial de la Comisión de Gobierno, a realizarse el día jueves 18 de octubre a las 10:30 hrs., en dependencias de la Secretaría del CORE, donde llegará la invitación oportunamente, solamente para tratar este tema.

En Varios indica que:

- Consejero Patricio Lynch, Presenta su renuncia como Presidente de la Comisión de Salud.
- Consejero Patricio Badilla: Informa sobre la participación que tuvo junto a Consejeros Enrique Krause y Eduardo Borgoño en el Comité Binacional que se realizó en Valdivia. Indica, que es necesario, por los temas allí expuestos, que en una próxima convocatoria, puedan participar más Consejeros Regionales.
- Consejera Tania Concha: Solicita que la sanción en proyectos referidos a Seguridad Ciudadana pueda quedar para una próxima Sesión, cosa que no se hizo.
- En atención a diversas intervenciones relacionadas a temas de funcionamiento interno del Consejo Regional, la Comisión acuerda realizar una reunión especial en donde se analizarán materias, acordadas previamente con los Jefes de Bancadas y Presidenta del Consejo, para su posterior acuerdo y si así corresponde, consignarlo en el reglamento interno.
- En ese contexto, y atendiendo al análisis de los mandatos a misiones o instancias externas, se acuerda que los Consejeros que no informen sobre el desarrollo de las actividades a las que asisten, se analizará su participación en otra actividad que requiera mandato del CORE o expresamente no serán mandatados para dicho efecto.
- Finalmente, sobre el tema del presupuesto del Consejo Regional, se acuerda que el Presidente de la Comisión de Gobierno, hará llegar las inquietudes del Consejo al Intendente, en relación a modificación presupuestaria para los ítems de reembolsos de bencinas para los Consejeros.

Agrega que se hizo un análisis del tema, que sería muy lato volver a nombrarlo, pero eso es cuanto puede informar.

9.- VARIOS.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que hubo un proyecto FRIL que quedó por un tema de traspaso de información que quedó fuera del listado que recién aprobaron y que es un FRIL de la provincia de Concepción de la comuna de Talcahuano por M\$69.980.- que es Reparación Multicancha Centinela II de Talcahuano, lo que pone a consideración este pronunciamiento, de manera que sea incorporado en listado respectivo de este tipo de financiamiento.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala, ya que están con esta flexibilidad de criterios, le gustaría incorporar otro proyecto de Talcahuano, el proyecto Mejoramiento Área Verde El Chequén Talcahuano, por un monto de M\$70.000.- sígase procedimiento administrativo de acuerdo a ley de gobiernos regionales, proyecto RS.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que en el entendido de que ese proyecto también está considerado y no fue traspasado a la lista, que fue el análisis que se hace previamente de pasar a la sala.

En ese sentido y tenor somete a consideración los proyectos FRIL, ambos de la comuna de Talcahuano recientemente señalados.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR A LISTADO APROBADO ANTERIORMENTE PROYECTOS DE LA COMUNA DE TALCAHUANO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U., No pudo venir el lunes a la reunión por el tema del presupuesto regional, pero tiene que hacer uso de los 3 minutos de palabra, no quedan dirigentes, sino que es la preocupación y hacer el llamado a la unidad, de todos los Consejeros Regionales, respecto al presupuesto, al nefasto presupuesto que fue aprobado por el Gobierno Central durante la semana pasada, y claramente es una mala señal para ellos como región del Biobío y lógicamente los Consejeros Regionales algo tienen que decir, muy bien lo decía el Consejero Vásquez que están buscando mayores atribuciones respecto a este tipo de presupuesto que finalmente se apoya en el parlamento y en el Senado, pero que muchas veces no tienen mayor injerencia respecto de eso, y espera, como bien lo dijo ayer CORBIOBIO, que dio un dato que es significativo, que el 20% fue reducido cuando se sacaba proporcionalmente por el 1.500.000 habitantes que tiene la región del Biobío y esos datos no lo consideraron en el Ministerio de Hacienda al darle este presupuesto de M\$76.000.000.

Cree que lo anterior es un buen punto para defender el aumento del presupuesto y tratar de llegar a los M\$90.000.000.- o M\$95.000.000.- que necesitan para la región del Biobío, espera que el viernes estén todos los parlamentarios de las distintas bancadas y que sean capaces de hablar con los distintos parlamentarios, para poder generar una conciencia y un apoyo transversal a lo que es mejorar el Presupuesto para este año 2019, o si no muchos proyectos se van a ver truncados y no van a poder sacar adelante las iniciativas que quieren para la región, por lo que pide a la Presidenta del Consejo que ese día se haga una carta, firmada por ella y por todos los Consejeros

Regionales, o los que asistan a la reunión además de todos los parlamentarios que asistan, para que sea entregada al Ministro de Hacienda y que sea entregada a cada reunión que vayan a defender el presupuesto para la región del Biobío, propone eso a través de la Presidenta, para que el día viernes puedan tener la carta y sacar la firma a todos los parlamentarios y a todos los Consejeros que puedan asistir. Lo ideal es que hubiesen tenido la carta antes de que viajaran a Santiago, pero de lo contrario la pueden hacer llegar al Ministro de Hacienda y a todas las instancias que puedan generar apoyos de preocupación transversales, porque es un tema de región y no es un tema partidista o de solamente un sector de acá de la región del Biobío.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Responde que la carta está redactada, se pasó a los Jefes de Bancadas para que tomaran conocimiento y los Presidentes de Comisión, dice que mañana ya tienen a las 10:30 hrs., audiencia, los va a recibir el Jefe de Gabinete del Director de Presupuesto, luego a las 12:30 hrs., el Ministro de Hacienda les va a recibir, lo que es muy importante, con una audiencia que no va a ser tan extensa, porque fue un espacio que hicieron y van a entregar esa carta, pero el hecho, el gesto y lo que quieren lograr es el hito, y efectivamente el viernes tienen esa reunión con los parlamentarios. Dice que lo hicieron mañana porque es trabajo de los Cores y después sumarán fuerzas con los Parlamentarios.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Pide, por intermedio de la Presidenta del Consejo, el apoyo para aquellos municipios que desgraciadamente no presentan proyectos FRIL teniendo los recursos, ya haber informado a la funcionaria cuales eran los proyectos que querían aprobar y que hoy día desgraciadamente teniendo los recursos para aprobar no están los proyectos terminados, lo que es preocupante, por lo tanto no sabe si por intermedio de la Presidenta del Consejo o del Intendente mandar oficios a los Alcaldes para que con los directores de Secplan puedan preocuparse de los proyectos.

Segundo, es un tema que lo planteó hace mucho tiempo, dice que el Secretario Ejecutivo le entregó los oficios, pero la verdad es que son oficios, que si bien es cierto le dejan conforme porque los recibió, no obstante no la dejan tranquila, es con respecto a una población que se construyó en Tomé, hace algunos años, que es la población Lomas de San José, en donde hay problemas de deslizamiento, pero problemas graves, cuando lo planteó se le informa que se estaba construyendo un muro de contención, un muro de contención que el valor aprox., es de M\$378.000.- y que desgraciadamente no sirvió de nada, quedó paralizada esa obra, son recursos botados, vienen desde la administración anterior, el problema es tan grave que ni Dios lo quiera pueden ocurrir desgracias, por lo tanto pide que en estas mesas de trabajo que se suponen que se tienen que dar con Serviu, municipio de Tomé, y los dirigentes de la Junta de Vecinos de esta población, se puedan incorporar los Consejeros. Es un tema muy delicado, aquí también no quieren buscar responsables, no quiere hacerlo, pero que nunca más se pueda dar una situación así, porque aquí hay profesionales del SERVIU que dan el visto bueno a estos proyectos, pero también hay profesionales del Municipio, ya que reciben las obras y que desgraciadamente se juega con la ilusión de muchas personas de tener la casa propia, la casa digna, por lo tanto es un tema delicado y sabe que el Intendente está al tanto, también el Director de SERVIU, pero se requiere para tomar decisiones y no equivocarse como ya todas

las veces que se han equivocado hacer los estudios que corresponden y los estudios del terreno para después tomar decisiones definitivas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que la jefa de DIPLADE le señala que las observaciones fueron enviadas a los municipios, para que puedan hacer las respuestas a las observaciones y de esa manera tener los RS para estar en condiciones de ser financiados los proyectos que son de interés de los Consejeros y Consejeras.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Dice que cuando se entregó la carta, no la pudo tener, y no la tiene para mañana, por tanto para que se le haga llegar una copia.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Responde que le harán llegar más tarde porque el Secretario Ejecutivo les va a sacar unos detalles. Siendo las 18:13 hrs., da por finalizada la sesión.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 19 FECHA 10.10.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.
A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "REPOSICIÓN ESCUELA MAPUDUNGUN G-857, SAN RAMÓN, TIRÚA", CÓDIGO BIP 30153523-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$4.254.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados moneda Año 2015 (M\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2018 (M\$)	Monto solicitado (M\$)
Gastos Administrativos	3.500	7.754	4.254

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CARRO DE RESCATE PESADO, PRIMERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS, LOTA", CÓDIGO BIP 40001558-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$353.054.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA - CURACO - RUCAHUE, LAJA - PIRDT", CÓDIGO BIP 30107976-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$266.442.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO-INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados moneda Año 2015 (M\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2018 (M\$)	Monto solicitado (M\$)
Obras civiles	1.202.757	1.469.199	266.442

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL Y DE CONVERGENCIA DE LA PROVINCIA DE ARAUCO AÑO 2018, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

40002921	ARAUCO	CONTULMO	50.000	MEJORAMIENTO CLUB DE CAZA, PESCA Y LANZAMIENTO, CONTULMO	GOBERNANZA
40002862	ARAUCO	CURANILAHUE	56.629	MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL SALVADOR ALLENDE, CURANILAHUE	CIUDAD Y TERRITORIO
40002835	ARAUCO	CURANILAHUE	53.671	REPOSICION SEDE SOCIAL CERRO VERDE, CURANILAHUE	GOBERNANZA
40003218	ARAUCO	CURANILAHUE	29.462	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SAN JOSE, COLICO, CURANILAHUE	DEPORTE
40003440	ARAUCO	CURANILAHUE	42.913	MEJORAMIENTO CANCHA CHILLANCITO, CURANILAHUE	DEPORTE
40003145	BIO BIO	ALTO BIO BIO	54.169	CONSTRUCCION EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO COMUNIDADES BUTALELBUN Y TRAPA TRAPA, ALTO BIOBIO	CIUDAD Y TERRITORIO
40003565	BIO BIO	MULCHEN	55.000	CONSTRUCCION SEDE DE LA DISCAPACIDAD, MULCHEN	GOBERNANZA
40002843	BIO BIO	SAN ROSENDO	44.159	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE PEDRO MONTT, SAN ROSENDO	GOBERNANZA
40003373	CONCEPCION	HUALPEN	42.028	CONSTRUCCION AREA VERDE HAMBURGO-LA CORUÑA, HUALPEN	CIUDAD Y TERRITORIO
40003380	CONCEPCION	HUALPEN	53.438	CONSTRUCCION AREA VERDE PARQUE RESIDENCIAL LA FLORESTA II, HUALPEN	CIUDAD Y TERRITORIO
30482396	CONCEPCION	LOTA	59.996	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR PABELLONES COLCURA, LOTA	GOBERNANZA
40003415	CONCEPCION	TALCAHUANO	70.000	MEJORAMIENTO AREA VERDE EL CHEQUEN, TALCAHUANO	CIUDAD Y TERRITORIO
40003471	CONCEPCION	TALCAHUANO	55.295	CONSTRUCCION PLAZA PICAFLOR JUAN G. HUERTA, TALCAHUANO	CIUDAD Y TERRITORIO
40001071	CONCEPCION	TOME	60.000	CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DE FUTBOL DICHATO, TOMÉ	GOBERNANZA
40003184	CONCEPCION	TOME	60.000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LAS ARAUCARIAS, TOMÉ	GOBERNANZA
		TOTAL	786.760		

40003526	ARAUCO	CAÑETE	55.105	CONSTRUCCION NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL, CAÑETE	CONVERGENCIA
30482759	ARAUCO	CURANILAHUE	70.000	CONSTRUCCION FERIA CAMPESINA CURANILAHUE	CONVERGENCIA
		TOTAL	125.105		

A FAVOR: BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍNEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

***ACUERDO QUE CONTIENE PROYECTO FRIL APROBADO EN PUNTOS VARIOS, EL CUAL POR ERROR INVOLUNTARIO NO SE REGISTRÓ INICIALMENTE, TAL COMO SE SEÑALA POSTERIORMENTE.

***EL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL APRUEBA TODOS LOS PROYECTOS, PERO SE INHABILITA EN PROYECTOS PRESENTADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE CONTULMO", CÓDIGO BIP 40001934-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$75.307.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA TATA EMPRENDE REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 40008201-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$960.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL - CREACION DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. PARRA Y SANDOVAL.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA LEVANTA TU MIPE REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 40008159-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$2.170.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL - CREACION DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO GREMIAL", CÓDIGO BIP 40008217-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$500.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL - CREACION DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DE INTERÉS REGIONAL SUBVENCIÓN CULTURAL "GOBIERNO REGIONAL: FORTALECIENDO LA IDENTIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO", FINANCIADO DIRECTAMENTE POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO POR EL SUBTÍTULO 24 GLOSA 2.1. DE SUBVENCIONES 6%, POR UN MONTO TOTAL DE \$250.000.000.-

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES SEGURIDAD CIUDADANA (SEGUNDA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$ 476.276.211.-

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANDOVAL, SANTIBAÑEZ.

*** SE DEJA CONSTANCIA DE VOTACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL, QUIEN APRUEBA TODOS LOS PROYECTOS, Y SE ABSTIENE EN PROYECTOS 0066 DE LA MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS (CUARTA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$364.104.080.-

A FAVOR: BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANDOVAL, SANTIBAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DEPORTIVAS (SEXTA CARTERA), CONCURSO GENERAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ \$36.154.925.-

A FAVOR: BADILLA, BORGONO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES CULTURALES (SEXTA CARTERA), CONCURSO GENERAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ \$3.059.200.-
 SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES CONCURSO GENERAL FNDR 2018.

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO PATROCINIO
18C172	PRIVADO	TEJIENDO REDES TALCAHUANO	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	ASOCIACIÓN CULTURAL NIÑO ARTISTA	3.059.200

A FAVOR: BADILLA, BORGONO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CONDOMINIO DON OCTAVIO SE INDICA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO DE MANERA GENERAL Y NO SE CONSIDERAN LAS EMISIONES O IMPACTOS GENERADOS POR EL PROYECTO EN SU ETAPA DE OPERACIÓN PRINCIPALMENTE Y RELACIONÁNDOLOS CON LA ERD. POR LO ANTERIOR SE REALIZAN TRES OBSERVACIONES A LO PRESENTADO POR EL TITULAR:

I. LA PRIMERA OBSERVACIÓN TIENE RELACIÓN CON EL LINEAMIENTO 1, QUE SEÑALA LA CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN, ENTRE OTROS TEMAS. EL TITULAR FUNDAMENTA QUE EL PROYECTO INGRESA AL SEIA CONSIDERANDO LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN EL ÁREA, NO OBSTANTE ESTE ARGUMENTO ES UN REQUISITO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL. SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR Y FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN MÁS PROFUNDAMENTE.

II. LA SEGUNDA SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, YA QUE HABITARÁN 1.712 HABITANTES, SEGÚN LO

PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.

III. LA TERCERA OBSERVACIÓN TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO, 1.712 HABITANTES, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO. TENER EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS:

- ✓ CUANDO EL PROYECTO O ACTIVIDAD NO SE RELACIONE CON ALGÚN LINEAMIENTO U OBJETIVO ESTRATÉGICO, SEÑALARLO CLARAMENTE.
- ✓ EN LA COLUMNA "RELACIÓN CON EL PROYECTO", SE DEBE AFIRMAR BREVEMENTE SI EXISTE TAL RELACIÓN Y DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS, SEÑALANDO SI ESTA ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL, ETC. ESTOS TÉRMINOS SON SOLO SUGERENCIAS. EL PROPONENTE PUEDE UTILIZAR LOS TÉRMINOS QUE LES RESULTEN MÁS ADECUADOS.
- ✓ EN LA COLUMNA "FUNDAMENTO", SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON EL LINEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO. ESTA PARTE CONSTITUYE LO RELEVANTE DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR SÓLIDAMENTE LOS ARGUMENTOS QUE HACEN QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE VINCULE O NO CON LA ERD. CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA FUNDAMENTACIÓN ES QUE SE RECOMIENDA REVISAR LAS "LÍNEAS DE ACTUACIÓN" DEL INSTRUMENTO, EN DONDE SE PODRÁN IDENTIFICAR ALGUNAS ACCIONES DE LA ERD QUE SON PERTINENTES A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS, NO ES UN TERRITORIO CONTENIDO EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK ORTEGA, Y AL CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE LOBOS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGRE EL COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, CORECC, REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS ORTIZ, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGRE EL CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, EL ARTE Y EL PATRIMONIO.

A FAVOR: BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.
A FAVOR: BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE REGIONAL, DELEGACIÓN QUE VIAJARÁ A VISITAR Y CONOCER CENTENNIAL CAMPUS (PARQUE CIENTÍFICO) DEL NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY, DESDE EL 13 AL 18 DE OCTUBRE DEL 2018.

A FAVOR: BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ASBTENCIONES APROBAR MODIFICACIONES REFERENTES A LAS PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE COMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SEGÚN SE INDICA:

✓ **PRESIDENCIAS:**

- COMISIÓN DE GOBIERNO: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CHANDÍA.
- COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ.

✓ **VICEPRESIDENCIAS:**

- COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CHANDÍA.
- COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS: CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ.
- COMISIÓN DE SALUD: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL NAVARRO.

A FAVOR: BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. PARRA Y SANDOVAL.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR A LISTADO APROBADO ANTERIORMENTE PROYECTOS DE LA COMUNA DE TALCAHUANO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 19 FECHA 10.10.2018.

1.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

- **CONSEJERO LYNCH: SE REQUIERE INFORME SOBRE SI EN PROYECTOS FRIL, SE PUEDE FINANCIAR INSTITUCIONES PRIVADAS COMO EL CLUB DE CASA Y PESCA.**
- **EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL, SE REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A:**
 - **SEMAFORIZACIÓN LOS ÁNGELES, SABER EN QUÉ ETAPA SE ENCUENTRA.**
 - **MEJORAMIENTO SALA MULTIUSO CESFAM TIRÚA**
 - **MULTICANCHA COMUNITARIA FLORIDA**
 - **APR EL ARRAYAN-LAS VIOLETAS LOS ÁNGELES**
 - **APR SECTOR ANTENA SAN ROSENDO.**
- **SE REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE RETROEXCAVADORA DE LOTA.**

2.- COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA

- **EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2019, SE REQUIERE HACER LLEGAR UN RESUMEN DEL ARRASTRE FINANCIERO DEL GORE A CONTAR DEL 2008 A LA FECHA Y TENER UN CUADRO COMPARATIVO HASTA LLEGAR A LO QUE SE ESTÁ VIENDO HOY.**

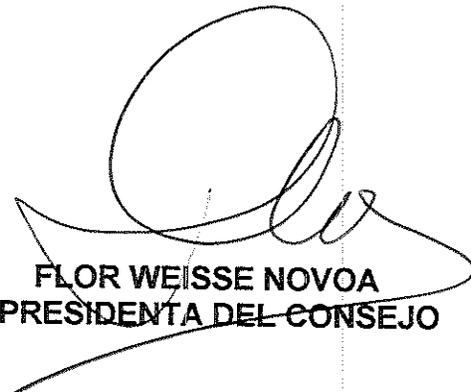
3.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

- **SE REQUIERE INFORME SOBRE CARTA REMITIDA POR EL CONSEJERO SANDOVAL Y PRESENTACIÓN DE LOS 13 PROYECTOS DEPORTIVOS.**

4.- COMISIÓN DE GOBIERNO

- **SOBRE EL ORD. 1416, DONDE SE REQUIERE MANDATAR A UN CONSEJERO REGIONAL PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS REGIONALES DE LAS CULTURAS, EL ARTE Y EL PATRIMONIO, SE SOLICITA PODER DESIGNAR COMO SUPLENTE AL CONSEJERO REGIONAL ANSELMO PEÑA Y UN CUPO MÁS.**
 - **LISTADO MANDATOS EXTERNOS, POSTERIOR A ELLO, REQUERIR ASISTENCIA A CADA REUNIÓN.**

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 21 de fecha 07 de noviembre del 2018.



FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO



IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE